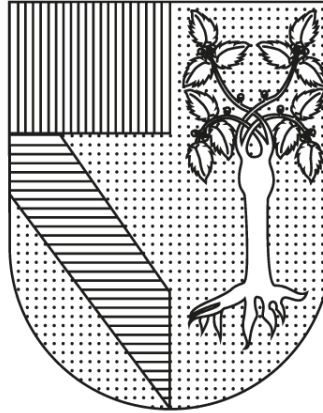


UNIVERSIDAD PANAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE PSICOLOGÍA



**“SURGIMIENTO Y NORMALIZACIÓN DEL DISCURSO DE ODIO HACIA LA
POBLACIÓN MIGRANTE: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PSICOLOGÍA
SOCIAL”**

**TESIS PROFESIONAL
QUE PRESENTA
ARIELA ALCÁNTARA FASTAG
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA
CLÍNICA Y DE LA SALUD**

DIRECTORES DE TESIS:
DRA. PAOLA EUNICE DÍAZ RIVERA Y MTRO. LUIS ALBERTO GARCÍA BARRÓN

Índice

Resumen	4
Introducción	5
Marco teórico y antecedentes	8
Migración y los migrantes	8
Discurso de odio	14
Teorías de la psicología social sobre los grupos	25
Planteamiento del problema	37
Objetivos	39
General	39
Específicos	39
Hipótesis/Supuestos	40
Definición de categorías	40
Método	42
Diseño de estudio	42
Participantes	42
Procedimiento	43
Instrumentos	44
Consideraciones éticas	47
Análisis de los datos	47
Resultados	48
Discusión y conclusiones	55
Referencias	62
Anexos	70
Anexo 1. Consentimiento informado	70
Anexo 2. Ejemplo para aplicación de entrevista (sin dilemas)	71
Anexo 3. Red semántica sobre el endogrupo	72
Anexo 4. Red semántica sobre el exogrupo	73
Anexo 5. Tabla de ejemplos de respuesta de los participantes	74
Anexo 6. Agradecimientos	77

A mis abuelos y bisabuelos que inmigraron a México

“Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante: una aproximación desde la Psicología Social”

Resumen

México vive una problemática social vinculada a los grandes movimientos migratorios, por los cuales se reciben grandes olas de personas migrantes, y frente a los que algunos sectores de la sociedad reaccionan recurriendo al discurso de odio. ¿Qué lo determina? Mediante las categorías conceptuales de las teorías del conflicto realista (TCR), la identidad social (TIS), y la autopercepción (TA), se buscó explicar el surgimiento y normalización del discurso de odio hacia las personas migrantes que llegan a México. Se estableció un diseño cualitativo narrativo de tipo análisis del discurso, con 20 residentes de San Juan del Río, Qro., en contacto con población migrante con edad promedio de 37.20 ($DE \pm 19.39$), a quienes se entrevistaron individualmente mediante una guía elaborada *ex profeso* con 19 preguntas abiertas y una viñeta. El estudio permitió caracterizar al *endo* y al *exogrupo* según la TIS; de acuerdo con la TCR, no se reportó afectación directa o riesgo por el exogrupo cuando éste se consideró vulnerable, pero sí cuando se le percibió en competencia por los recursos; en cuanto a la TA, se observaron incongruencias en las respuestas de los participantes proponiendo inicialmente igualdad entre mexicanos y personas migrantes, pero posteriormente señalar desacuerdo con ello o hacia la preferencia de la persona que migra, generando una nueva explicación para justificar su nueva postura y proponer acciones en su contra. Se identificaron las categorías discursivas de las tres

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

teorías analizadas que podrían explicar la aparición y/o normalización del discurso de odio hacia la población migrante en México.

Palabras clave: Migración, discurso de odio, conflicto realista, identificación social, autopercepción.

Introducción

Según la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México del 2010, cuando se preguntó a personas migrantes sobre los principales problemas que enfrentan en su paso o llegada a México, la discriminación fue señalada como uno de los principales problemas, con una porcentaje del 20.5% (ENADIS, 2010). Así mismo, en la ENADIS del 2017, el porcentaje de la población mexicana mayor de 18 años que estuvo de acuerdo con la frase “Cuando hay desempleo, debe negarse el trabajo a personas extranjeras”, fue del 22% para mujeres y 25% para hombres.

Considerando los múltiples esfuerzos de varias generaciones a través de los siglos XX y XXI para erradicar la discriminación, violencia e injusticias, tales como las manifestaciones del Movimiento Estudiantil de 1968 (BBC News Mundo, 2019), los movimientos a favor de los derechos y orgullo de la comunidad LGBTQ+ en los años 70 (Regeneración, 2017), la creación del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en el 2003, la cuarta ola del feminismo (Ballesteros, 2020) y movimiento Black Lives Matter en pleno siglo XXI (Corona, 2020), se podría suponer que conforme pasa el tiempo y las épocas, la gente suele desarrollar una mentalidad más abierta, esperando así una menor aceptación del discurso de odio, y con esto, una

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

actitud menos violenta contra las minorías. México no es la excepción, sino que ha sido parte de movimientos en materia de política, género, protección de los pueblos indígenas, ambiental, considerando su interseccionalidad, y aunque como tal no han existido grandes movimientos dirigidos hacia la población migrante, existen muchos refugios que se encargan de proporcionar ayuda humanitaria, proteger de abusos gubernamentales y policiales, organizar marchas y encuentros para familiares de las personas migrantes, como lo son por ejemplo el Albergue Sagrada Familia en Apizaco, Tlaxcala¹, o la Casa Refugiados en la CDMX². Sin embargo, aún se observa cómo actualmente en diversas regiones de México existe una constante segregación hacia los pueblos indígenas, las religiones minoritarias, los extranjeros o migrantes así como hacia personas con orientación sexual diferente a la mayoría o ideologías nuevas.

Por lo que surge la pregunta ¿el discurso de odio hacia estas minorías es de alguna forma aceptado por los mexicanos, a pesar de la supuesta apertura de las nuevas generaciones³? En ese caso ¿a qué se debe que lo usen y se apropien de él?

La intención de este trabajo es mirar a través de la perspectiva de la psicología social el fenómeno del discurso de odio que se construye, reproduce y es asimilado por los mexicanos, hacia una de las poblaciones vulnerables en nuestro país: las personas migrantes.

Analizar la presencia o ausencia del discurso de odio en la conversación y su relación con actitudes negativas respecto a las minorías y/o exogrupos, no es suficiente para predecir la

¹ <https://alberguesagradafamiliaac.org/>

² <http://casarefugiados.org/>

³ Estudios de Díaz-Guerrero, R. (1994) sobre las Premisas Histórico Socio Culturales (PHSC) muestran que conforme pasa el tiempo las generaciones tienen una menor aceptación de estas premisas, por lo tanto, suma a la hipótesis actual sobre que las ideas sí van cambiando conforme llegan nuevas y más jóvenes generaciones.

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

consumación de un acto violento en su contra. Aun así existen varios estudios meta-analíticos y artículos que vinculan las actitudes negativas con la discriminación a poblaciones vulnerables tales como personas homosexuales (Penna, 2015), por su estado de salud mental (Magallares, 2011), con discapacidad física (Molero, Silván-Ferrero, García-Ael, Fernández, Tecglen, 2013), pertenecientes a barrios étnicos estigmatizados (García, Castillo, García, y Smith-Castro, 2017), y más; Sin embargo, entender cuál podría ser su fundamento abre un panorama para reflexionar y evaluar el grado en que el discurso de odio permea en la vida de los mexicanos y modifica sus actitudes, haciendo más probable la marginación de estos grupos o la presencia de diferentes tipos de violencia.

Conocer mejor el origen o normalización del discurso de odio en México, contribuye a generar a su vez conciencia sobre la forma en la que se expresan de las minorías los grupos o personas en rangos de poder, así como su impacto en la sociedad, además de servir como base para el desarrollo de psicoeducación acerca de las modificaciones que buscarían generar un discurso en los mexicanos y los medios de comunicación, que no discrimine y sea protector de las poblaciones vulnerables, así como el diseño de intervenciones psicológicas que consideren los factores discursivos que permean la vida de las personas migrantes y de los terapeutas para evitar sesgos propios de la situación contextual. De esta forma, la presente investigación pretende explicar desde las teorías del conflicto realista, la identidad social, y autopercepción, el surgimiento y normalización de discurso de odio hacia las población migrante que llegan a México, a través de la entrevista y aplicación de una viñeta con un dilema hipotético, a población mexicana que tiene un contacto directo con dicha población.

Marco teórico y antecedentes

Migración y los migrantes

a) Definición de migración: quiénes son las personas migrantes

Actualmente en México se vive una importante problemática social vinculada a los grandes movimientos migratorios, en la cual se recibe a muchas personas que migran ya sea a México o hacia Estados Unidos, frente a los cuales algunos sectores de nuestra sociedad han reaccionando recurriendo a un discurso de odio que se vuelve una clase de barrera, explicación o respuesta, ante la incertidumbre que genera un fenómeno como el de la migración. Dichos sectores aún no están caracterizados, pues pareciera que dicho discurso aparece en diferentes formas, foros, y grupos de la sociedad, tema que se abordará más adelante.

Cuando se habla sobre migración se hace referencia al desplazamiento de personas que buscan un cambio de residencia, desde su lugar de origen a otro, en el cual se atraviesa una determinada división geográfica-política. Este movimiento suele ser generado principalmente “por problemas sociales, políticos, económicos, culturales”, entre otros, que vuelven difícil la supervivencia en su país de origen, por lo que su objetivo es mejorar su calidad de vida, la búsqueda de mejores oportunidades, estabilidad y seguridad (Guzmán, 2005).

Según Borisovna (2002) cuando una persona decide o se ve en la necesidad de trasladarse se debe a que éstos encuentran que la migración tiene más beneficios que costos, así como con las otras posibilidades, tales como quedarse, probar ir a otros lugares, etcétera. Por lo tanto, un

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

migrante será aquella persona, ya sea por elección o necesidad, que cambie de su lugar de origen hacia otro, por un periodo de tiempo que a veces es desconocido, ya sea temporal o permanentemente (Guzmán, 2005), lo cual lo coloca necesariamente en la posición tanto de emigrante (con relación al lugar que abandona) como inmigrante (con relación al lugar al que busca llegar).

Así mismo, Guzmán (2005) cita a Canales y Zolnisky, quienes proponen que se puede categorizar a los migrantes según su razón o modo de migrar: los migrantes trabajadores temporales, quienes son contratados por un periodo específico para realizar un trabajo; migrantes profesionales o altamente calificados, quienes son contratados por empresas que facilitan o validan su entrada; migrantes irregulares, los cuales entran de manera ilegal o sin la posesión de los documentos necesarios; y refugiados o solicitantes de asilo, “quienes son perseguidos y corren peligro en su lugar de origen debido a diferencias ideológicas y culturales, discriminación racial, etc.” (Guzmán, 2005, p.8).

Es importante tomar en cuenta que los términos de “migrante” y “refugiado” muchas veces se usan indiscriminadamente, y que esto genera un problema legal pues, según menciona el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), cuando una persona entra a otro país en calidad de refugiado “los países los tratan aplicando normas sobre el asilo y la protección de los refugiados, que están definidas tanto en su legislación nacional, como en el derecho internacional”, por ejemplo, la protección contra la devolución a los peligros de los cuales han huido y garantía de cumplimiento de los derechos humanos. Por otra parte, “ Los

países tratan a los migrantes de conformidad con su propia legislación y procedimientos en materia de inmigración” (p.1), permitiendo así la devolución de éstos pues se asume que ellos continúan recibiendo la protección de su gobierno. Aún así, pueden ocurrir situaciones en la que una persona cumpla con los criterios de ambos términos (ACNUR, 2016). Además, tomando en cuenta la importancia del discurso y el poder de la palabra, es importante hacer una revisión en otro momento de los conceptos que usamos y si éstos en verdad representan a todos y todas, pues se asoman problemáticas tanto de la falta de lenguaje inclusivo (pues se estanca en el singular masculino), y de la señalización de la condición de tránsito como inherente a la persona y no sólo como una característica transitoria. Por lo tanto, los términos que se usan en este trabajo son los de “personas migrantes” y “personas en movilidad humana”.

b) La migración y México

En el caso de México, es importante considerar que se trata de uno de los pocos países en el mundo que es origen, país de tránsito, y destino de personas migrantes a la vez (Trejo, 2015) y que a lo largo de la historia ha recibido a una gran cantidad de olas migratorias debido a situaciones políticas tanto internas como externas al país. Por ejemplo, durante el siglo XIX se buscó, como parte del desarrollo del país, permitir la entrada de extranjeros a México para aumentar la población, por lo que en 1846 se hizo un decreto para la Naturalización de Extranjeros, la cual permitía obtener la ciudadanía a aquellos que tuvieran la aprobación del presidente o Ministerio de Relaciones Exteriores (sic), pues beneficiarían con su profesión o al formar parte del ejército nacional (Trejo, 2015).

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

Así mismo durante el siglo XX, el cual se caracterizó por la presencia de varios conflictos políticos, como guerras o persecuciones, México fungió como un país de asilo y protección para refugiados que huían de sus países de origen. Por ejemplo, tras la Revolución de Octubre en 1917, la cual culminó con la creación de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia, México recibió a muchas personas de la aristocracia, del clero, creyentes religiosos, o cualquiera que se percibiera como enemigo político del nuevo régimen (Barros, 2018). Más tarde, alrededor del año 1939, también llegaron olas de personas migrantes provenientes de España que escapaban de la Guerra Civil, así como de varios países europeos alrededor y durante la Segunda Guerra Mundial desde 1939 a 1945, entre ellos la llegada de la comunidad judía, gitana, refugiados políticos, etc., quienes fueron recibidos en México ya que en otros países llegaban a ser rechazados, además de haber poca regulación en las normas migratorias mexicanas sobre el asilo. Aun así, la entrada de olas migratorias, mencionadas anteriormente, son reconocidas también por la llegada de personas dedicadas al comercio, las artes, ciencia, política, entre otras áreas que formaron parte del desarrollo del país durante el siglo XX (USHMM, 2010).

Aunque estos fenómenos migratorios y políticos provenían principalmente de Europa, es importante recalcar que hasta los años 80 del siglo pasado, los conflictos y revoluciones en Latinoamérica comenzaron a traer también grandes cantidades de personas migrantes y que hasta la fecha es una población que continúa en un flujo migratorio constante hacia y por México (Trejo, 2015).

Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) realizada en el 2018, se estimó que alrededor de 1,074,000 personas que radicaban en México durante ese año

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

provenían de otros países como Estados Unidos, Guatemala, Colombia, Venezuela, Cuba, entre otros. Así mismo, la Encuesta sobre Migración en la Frontera sur de México (EMIF sur) realizada en el mismo año, refiere que durante el 2018 hubo 83,000 devoluciones por autoridades migratorias principalmente hacia los países de Guatemala, Honduras y El Salvador. Dentro de esta misma encuesta, se enlistan las principales razones de migración desde los países mencionados, siendo estas: falta de empleo o crisis económica en su lugar de origen, ingresos muy bajos y/o malas condiciones de trabajo, y violencia o inseguridad en su lugar de origen (EMIF sur, 2019).

c) Migración y salud mental

En cuanto a la salud mental de las personas en movilidad humana, los desplazamientos y el estrés que conllevan pueden llegar a generar distintas reacciones, dependiendo de las características individuales y del contexto. Según explica Achotegui (2009), la persona migrante puede desarrollar diferentes condiciones psicológicas cuando “la migración constituye un factor de riesgo si el inmigrante es lábil, el medio es muy hostil o, si se dan las dos cosas a la vez” (2009, p. 164). Estas condiciones pueden ser el duelo migratorio, el cual a pesar de ser parcial, también es recurrente, permanece activo durante la vida de la persona migrante, y es múltiple, pues está vinculado a varias pérdidas tales como: relaciones cercanas, la lengua, la cultura, estatus social, así como exposición a discriminación, racismo y riesgos para la integridad física. De igual forma, la persona en movilidad humana podría desarrollar el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple, también conocido como síndrome de Ulises, el cual hace referencia a las personas migrantes que viven en una situación de crisis permanente generado por

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

estresores como: “la separación forzada de los seres queridos; el sentimiento de desesperanza por el fracaso del proyecto migratorio y la ausencia de oportunidades; la lucha por la supervivencia, miedo, o la indefensión por carecer de derechos” (Achotegui, 2009, p. 168).

Por lo tanto, la población migrante es vulnerable no sólo por la condición de desplazamiento territorial, sino también por los efectos psicológicos y físicos que este genera. Aunado a las respuestas de los residentes de los países a donde llegan que, como es en el caso de México, tienden a la discriminación y además hay una falta de estudios sobre ésta, sus manifestaciones o que estén centradas en el tema de las caravanas, sumado a la falta de apertura en oportunidades hacia ellos y el constante peligro de la deportación o vulneración de sus derechos.

Por consiguiente, es importante tener en mente que aunque durante la historia de México ha habido varios movimientos migratorios de gran tamaño, actualmente es un tema que parece ser más visible para la población general, como es el caso de las caravanas migrantes⁴ y que en ocasiones se llega a experimentar como algo extraño, incierto, o incluso peligroso. En las siguientes dos noticias se ejemplifica tanto la visibilización de fenómeno y respuesta del país, como la percepción de la población mexicana ante las personas migrantes:

“...unos 500 migrantes consiguieron cruzar a México, a pesar de los gases lacrimógenos que les lanzaban guardias nacionales, a quienes respondieron arrojando piedras. (...)

«¡Venimos de manera pacífica!», clamaban algunos (...) quieren pedir refugio alegando

⁴ Las caravanas migrantes hacen referencia a los grupos grandes de personas que se mueven de manera colectiva entre fronteras. Este término se empezó a usar en octubre de 2018 para referirse a uno de los primeros grupo de personas centroamericanas que cruzaron por México para llegar a Estados Unidos. En esta caravana una gran cantidad de personas provenían de Honduras, El Salvador y Guatemala, pero cada caravana ha sido conformada por distintos integrantes. Los miembros de las caravanas suelen estar motivados para moverse por una variedad de factores, incluyendo la violencia y la pobreza en sus países de origen, efectos del cambio climático y buscar mejores oportunidades, aunque saben que se enfrentan a dificultades terribles como la muerte, secuestros, desapariciones, agresiones físicas y sexuales, tráfico y ejecución (Astles, OIM, 2016).

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

que escapan de la violencia y pobreza de sus países. (...) el presidente Donald Trump amenazó a México con sanciones comerciales si no tomaba medidas para detener la oleada migratoria. López Obrador desplegó entonces unos 26 mil militares en sus fronteras norte y sur.” (El Universal, 2020)

“... el sondeo revela que hay desconfianza y miedo en la gente ante el fenómeno migratorio de las caravanas migrantes (...) las opiniones dejan claro que gran parte de la ciudadanía ve un peligro en la migración centroamericana, y esto tiene que ver con el desconocimiento de la profundidad del fenómeno, donde caen muchas veces en actitudes de discriminación (...) «Esta define más que nada al miedo a la pobreza, hay un miedo y rechazo a los migrantes. Por miedo a ser como ellos, estamos llegando a este punto de ser más individualistas y no interesarnos realmente por el prójimo»” (El Debate, 2020).

Este tipo de noticias a su vez genera en la opinión pública diferentes manifestaciones discursivas al respecto y aunque muchas veces los mensajes son de apoyo, solidaridad y hermandad, también llegan a ser discriminatorios, por lo cual es importante analizar el fenómeno del discurso de odio y cómo éste se ha manifestado en el tema de la migración centroamericana en México.

Discurso de odio

Casaús Arzú (2014) menciona que “el odio es el precedente del racismo y es una forma de no querer saber nada del otro, lo que lleva a negar su existencia o desear su extinción física o cultural”. El odio es una fuerza muy poderosa, la cual puede ser manifestada de muchas maneras,

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

tales como: la presencia de símbolos de odio en la ropa o bienes personales del perpetrador, o dejados en un espacio público o perteneciente al grupo; causar daños en objetos o lugares de importancia cultural o religiosa para el grupo vulnerado; recurrencia de actos violentos hacia un mismo grupo o personas pertenecientes a este; ocurrencias de delitos en fechas relevantes para el grupo, como por ejemplo una fecha religiosa importante; ataques físicos o psicológicos, persecución, matanzas, entre muchos otros (National Center for Victims of Crime, 2015).

Para este trabajo la manifestación más relevante es el discurso de odio, pues es éste el que nos atraviesa, generando ideas y juicios que nos apropiamos y son pasados entre personas e incluso generaciones.

Y si consideramos por lo tanto que el discurso de odio es una antesala de la discriminación, es necesario estudiarlo para entender cómo se desarrolla, en especial cuando se manifiesta contra los grupos minoritarios o vulnerables, pues bien decía Hegel: “las acciones se revelan también como discursos (...), actos entre los hombres y muy esencialmente eficaces. Por medio de los discursos son empujados los hombres a la acción ” (Hegel, 2005, p. 243).

El discurso de odio o *hate speech*, se refiere a “cualquier forma de expresión (mediante la palabra hablada o escrita, e incluso el gesto, el símbolo o la representación), cuyo propósito fuera el de discriminar, menoscabando su dignidad, a un grupo social o a sus miembros por su sola pertenencia al mismo.” (Cueva, 2012, p. 438). Este discurso tiene como objetivo intimidar, humillar o amenazar a individuos debido a diferencias en sus características étnicas, religiosas, de género u orientación sexual, y aunque los orígenes del discurso de odio son sumamente diversos en general se usa como señalación de “la otredad”. También, puede ser considerado

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

como el lenguaje que se usa para expresar odio hacia un grupo objetivo, para ser despectivo, humillar o insultar a los miembros del mismo grupo. En casos extremos, este puede ser un lenguaje que amenaza o incita a la violencia (Davidson, Warmesley, Macy, y Weber, 2017).

De la misma manera, Díaz-Soto (2015), menciona que el concepto discurso de odio se emplea para “designar acciones antijurídicas o inmorales de diferente naturaleza (...) las cuales comparten un odio hacia una determinada colectividad (...) y son una forma de expresión de temas altamente sensibles⁵ para la sociedad en general” (pp. 78-79); Por lo tanto, en esta definición quedan comprendidos tanto los discursos verbales y escritos, como las acciones (las cuales de forma implícita conllevan un significado en términos discursivos). Para ilustrar lo anterior, el autor refiere algunos ejemplos de dichos actos antijurídicos o inmorales tales como la quema de cruces en barrios de personas de raza negra por parte del Ku Klux Klan (KKK), en las cuales se presenta una acción que representa un discurso de odio u otros ejemplos como negar la ocurrencia de genocidios como el Holocausto o bien la propaganda contra el pueblo Tutsi en Ruanda, siendo esta última un ejemplo de discurso propiamente dicho.

Kaufman (2015) propone una fórmula con la cual, ante la presencia de ciertos criterios, se puede evaluar si lo que se está presentando es un caso de discurso de odio o, como refiere él, un *odium dictum* “:

⁵ Cuando el autor menciona los “temas altamente sensibles” hace referencia al discurso asociado a temas como la expresión del racismo, xenofobia o discriminación, entre otros.

- A) Criterio de grupo en situación de vulnerabilidad tipificado. Existe una referencia explícita o implícita, pero indubitable, a un grupo históricamente discriminado, en un tiempo y lugar determinados.
- B) Criterio de humillación. Existe (i) una opinión degradante o humillante respecto a ese grupo en situación de vulnerabilidad, o (ii) una referencia simbólica o histórica precisa que explícita o implica indubitablemente apoyo a eventos de humillación o degradación de grupos en situación de vulnerabilidad (la vestimenta del Ku Klux Klan), o (iii) un listado de personas o el señalamiento de una persona a quien se le atribuyen cualidades negativas humillantes asociadas con prejuicios característicos de discriminación contra el grupo en situación de vulnerabilidad.
- C) Criterio de malignidad. Existe una invitación explícita o implícita a terceros para humillar o excluir a grupos en situación de vulnerabilidad o a personas identificadas como integrantes de tales grupos.
- D) Criterio de intencionalidad. Existe una intención deliberada de humillar o excluir a personas discriminadas o identificadas como integrantes de grupos discriminados”.

Por lo tanto, “debemos contar con los criterios A + B + C o A + B + D⁶, siempre en un contexto dado. Si contamos con un caso que reúne los criterios A + B + C + D, nos encontraríamos con una especie de odium dictum de varias categorías” (Kaufman, 2015).

⁶ Kaufman (2015) propone como opcionales los criterios C y D pues los destinatarios del discurso de odio serán distintos dependiendo de cuál esté presente. El primero se refiere a que quienes recibirán el discurso serán terceros en modo de incitación a reproducirlo o actuar en consiguiente a éste, mientras que en el segundo los destinatarios principales de estas opiniones son integrantes de los grupos discriminados, que recibirán el discurso como un ataque. Pueden existir casos en los que sucedan ambos, y todas las opciones aparecen en un contexto dado.

Al referirse a la situación de las personas migrantes de Serbia hacia el resto de Europa, Pejchal (2018) menciona que el discurso de odio no contribuye a la discusión política sino que “juega con las emociones del público al crear una dicotomía entre sus necesidades básicas de seguridad, y la necesidad de evitar una crisis de identidad entre las poblaciones acogedoras” (p. 59), refiriéndose a que los políticos europeos han contrastado con las tradiciones europeas, el origen, lengua, religión y cultura de los migrantes, para así cuestionar su capacidad y voluntad para integrarse a su sociedad de forma efectiva.

Esta misma autora menciona que se puede hacer una clasificación generacional del discurso de odio para clasificarlo en tres tipos: a) el discurso de odio como incitador de violencia, el cual estimula o promueve la disrupción al orden público o el ataque de individuos que pertenecen a una minoría; b) el discurso de odio como incitador de discriminación, el cual apunta a negar los derechos de un individuo por pertenecer a cierto grupo y c) el discurso de odio como incitador para negar la dignidad humana, refiriéndose a la imposibilidad de ejercer su autonomía así como el trato entre pares (Pejchal, 2018). Es importante abordar estas categorías pues a continuación se hace una revisión sobre diferentes eventos en la historia en los cuales la presencia del discurso de odio permeó en la aparición de las consecuencias mencionadas, dentro del contexto de persecuciones y agresiones en contra de alguna minoría.

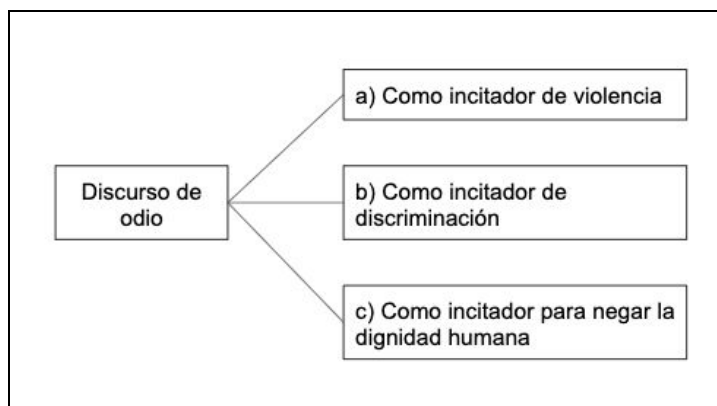


Figura 1. Esquema de clasificación de tipos de discurso de odio. Adaptado de “Hate speech regulation in post-communist countries: Migrant crisis in the Czech and Slovak republics” por Pejchal, 2018, *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 7, p. 58-74.

Aunque no se sabe precisamente quién fue el primero en usar el término de discurso de odio, o en qué momento histórico, se sabe que por lo menos desde 1929 ya se utilizaba la expresión, pues el jurista estadounidense Oliver Wendell Holmes Jr. defendía la Primera Enmienda, referente a la libertad de expresión en Estados Unidos, como “libertad para el pensamiento de que odiamos” (FIRE, 2019). Así mismo, con el tiempo fue ganando más fuerza, ya que después de las guerras mundiales, genocidios y matanzas que precedieron durante el resto del siglo XX y principios del siglo XXI, el discurso de odio era reconocible en las diferentes propagandas y discursos políticos durante estos acontecimientos. Por ejemplo, un fragmento del testamento de Adolf Hitler, que es ilustrativo del discurso de odio usado por los nazis, menciona:

“Los siglos pasarán, pero de las ruinas de nuestras ciudades y nuestros monumentos artísticos, el odio volverá a crecer de nuevo hacia las personas en última instancia responsables, hacia aquellos a quienes tenemos que agradecer todo esto: el pueblo judío internacional y aquellos que lo ayudan... Sobre todo, encargo a los líderes de la nación y a las personas a su mando que observen escrupulosamente las leyes raciales y que se

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

opongan sin piedad al envenenador universal de todos los pueblos: los judíos internacionales.” (Hitler, 1945).

Otro ejemplo es el del genocidio de Ruanda en 1994 en el conflicto en el que hutus realizaron grandes matanzas de personas de la tribu Tutsi y en el cual los medios de comunicación, como la estación Radio Televisión Libre de las Mil Colinas, participó como incitador de la violencia. En varias entrevistas que se le hicieron a una de sus entonces locutoras, Valerie Bemeriki, mencionó: “A los tutsis les llamábamos escarabajos o serpientes, y eran nuestros enemigos. No decíamos ir a matar, sino a trabajar. Ir al trabajo era el sinónimo que usábamos a menudo para animar a la gente a asesinar” (Parellada, 2010), así como mencionar: “Instalar el odio en nosotros llevó muchísimos años a través de las instituciones, la escuela, las canciones. Cuando naces y creces en ese entorno, es difícil distinguir entre el bien y el mal” (Cuesta, 2014).

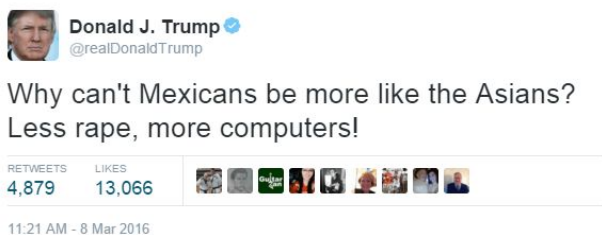
Es importante considerar que con el paso del tiempo, este discurso no ha desaparecido sino que ha encontrado nuevos foros. Actualmente, con el auge de las redes sociales como un medio de expresión libre, también se ha posibilitado la expresión de mensajes de discurso de odio sin el suficiente control, por ejemplo “@JuanYeez shut yo beaner ass up sp*c and hop your f*ggot ass back across the border little n*gga”, “@MDreyfus @NatFascist88 Sh*t your ass your moms p*ssy u Jew b*stard. Ur times coming. Heil Hitler!”⁷ (Davidson, Warmesley, Macy, &

⁷ Traducción al español de tweets: @JuanYeez cállate frijolero, y brinca tu trasero de marica al otro lado de la frontera, *nigga*”, “@MDreyfus @NatFascist88 Calla tu trasero, la vagina de tu mamá, bastardo judío. Tu tiempo se acerca. Heil Hitler!”

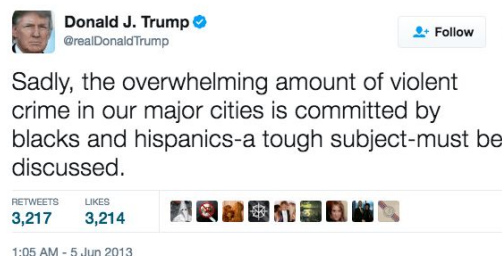
Weber, 2017). O el mensaje que dirigió una maestra estadounidense hacia el presidente Donald Trump diciendo:

Señor. Presidente, el distrito escolar independiente de Fort Worth está lleno de estudiantes ilegales de México. Carter-Riverside High School ha sido tomada por ellos. Los narcotraficantes están en nuestro campus y no se les hizo nada cuando los perros de las drogas encontraron la evidencia (Quijije, 2019).

Y así como los medio digitales han permitido la libertad de expresión sobre diferentes temas sociales, debemos notar que muchas veces éstos están completamente dirigidos al odio, la discriminación, xenofobia, entre muchos otros de ataques a poblaciones vulnerables. A continuación, se muestran varias imágenes con contenido de Twitter y memes que contienen discurso de odio, los cuales fueron encontrados tras usar en el buscador las palabras “tweets discurso de odio”, “hate speech tweets”, “trump tweets”, “tuits migración”, “memes migración”, “memes discurso de odio”, “#CaravanaMigrante”, “#antiinmigrantes”:



8

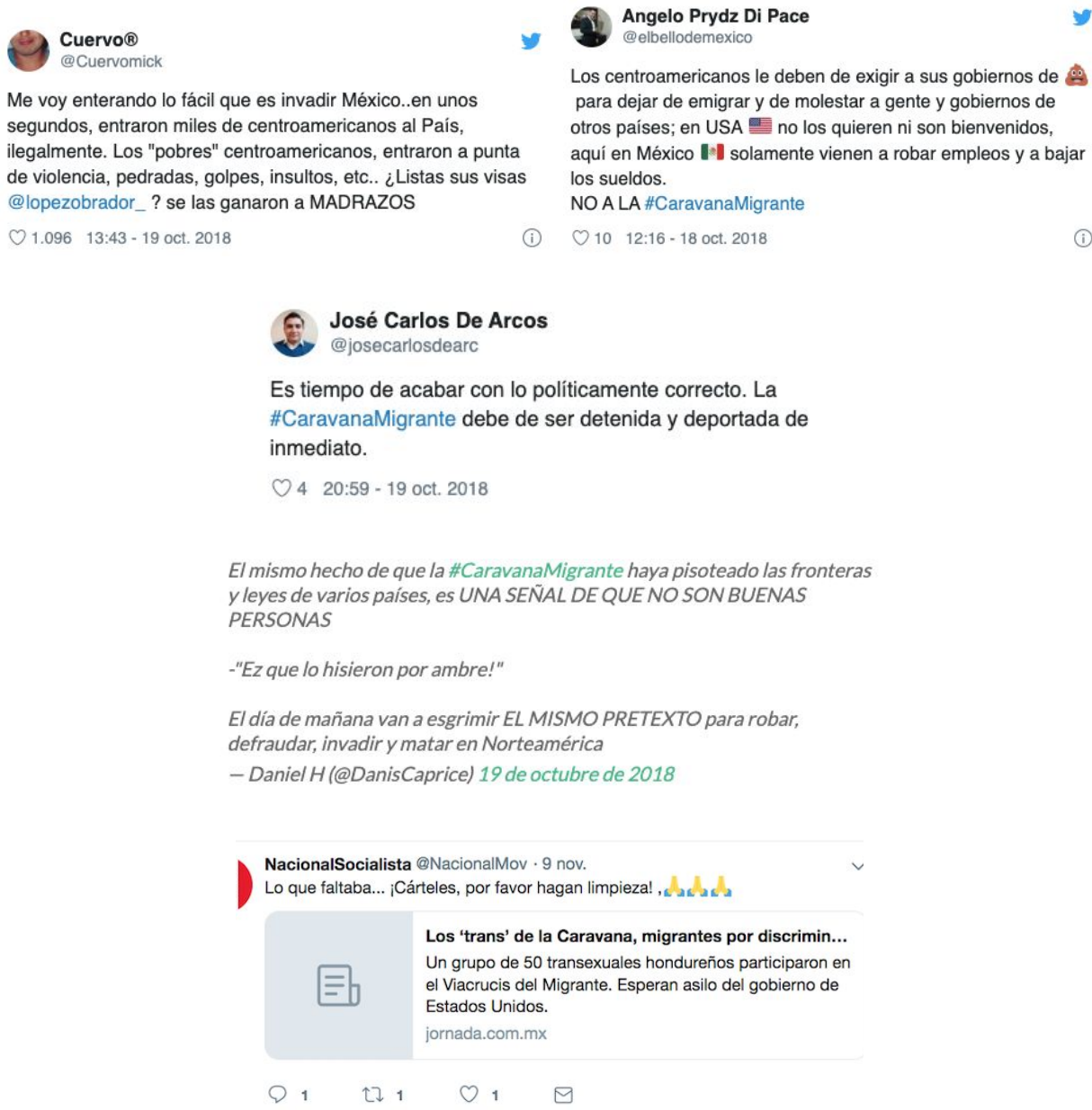


9

⁸ Traducción al español: ¿Por qué los mexicanos no pueden ser más como los asiáticos? ¡Menos violaciones, más computadoras!

⁹ Traducción al español: Tristemente, la abrumadora cantidad de crímenes violentos en nuestras mayores ciudades es cometida por negros e hispanos - un tema duro- debe ser discutido.

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante



Figuras 2-8. Publicaciones en Twitter que demuestran discurso de odio



Figuras 9-12. Memes que muestran discurso de odio

El *United States Holocaust Memorial Museum* (USHMM, 2010) menciona que, a pesar de existir líneas poco claras entre el discurso de odio, la propaganda¹⁰ y la incitación al genocidio

¹⁰ Definición de propaganda: “Difusión o divulgación de información, ideas u opiniones de carácter político, religioso, comercial, etc., con la intención de que alguien actúe de una determinada manera, piense según unas ideas o adquiera un determinado producto” (RAE, 2020).

¹¹, es posible identificar estos tres conceptos en distintos momentos de la historia, en los que fueron usados a manera de tácticas y estrategias por algunos líderes para manipular la percepción o significado que la gente daban a los problemas sociales, económicos y políticos centrales, culpando de ellos a un solo enemigo. Entre estas tácticas y estrategias se encuentra presentar al perpetrador como la víctima, siendo usualmente el grupo mayoritario o poderoso el que a su vez culpa y estigmatiza a un grupo minoritario. Así mismo, el conflicto suele ser presentado como existencial, esto es, que el perpetrador justifica cualquier acto violento o discriminatorio contra el grupo minoritario como necesario para proteger la existencia de su grupo o que dicho grupo amenaza la continuidad de su forma de ser, de su tradición e identidad colectiva.

De esta forma, el grupo minoritario se convierte en blanco de la deshumanización y los estereotipos, se manipula el concepto de patriotismo, se evocan eventos del pasado que deben ser enmendados y se suele modificar el número de muertes para ajustarlo a la agenda del perpetrador. Por ejemplo, inflar las cifras de muertes del propio grupo y disminuir las del enemigo para aplacar la preocupación por éste (USHMM, 2010).

Algo indispensable de reconocer es que tanto el fenómeno de la migración como el del discurso de odio han sido abordados por otras ciencias y disciplinas tales como la Historia, la Ciencia Política, la Sociología, el Derecho, la Filosofía, entre muchas otras, pues dichos fenómenos constituyen situaciones muy complejas y se deben entender desde diferentes áreas para lograr una aproximación más integral y realista. Aún así, la Psicología aporta una visión

¹¹ Definición de genocidio: “Exterminio o eliminación sistemática y deliberada de un grupo humano por motivo de raza, etnia, religión, política o nacionalidad.” (RAE, 2020)

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

diferente, en la cual se pretende abordar estos fenómenos desde una dimensión empírica en la cual se sale a campo a conocer lo que las personas piensan o manifiestan, a través de la entrevista, cuestionarios o experimentación directa.

En especial, es el caso de la Psicología Social, la cual pretende entender los fenómenos psicológicos y conductuales que acontecen en el individuo al ser mediados por la influencia grupal, social y contextual. Es por eso que para este trabajo se han seleccionado tres teorías, con el objetivo de intentar conocer un poco más sobre cómo el discurso de odio y la migración se mezclan, desde una perspectiva psicosocial.

Teorías de la psicología social sobre los grupos

Para poder entender cómo se dan las relaciones dentro y entre los grupos, es necesario empezar por explicar el concepto de *grupo*, el cual se refiere a una unidad social en la cual participan varios individuos en un tiempo, en el cual existen roles y valores o normas que regulan la conducta de sus miembros, los cuales comparten sentimientos, actitudes, así como metas en común (Sherif, 1958). Son por lo tanto “unidades constituidas por diferentes partes interrelacionadas e interdependientes y cuyo éxito pasa necesariamente por la integración de las mismas” (Sánchez, 2002, p. 9). Por lo tanto, la interacción entre grupos será aquella acción en la que las personas de un grupo, de manera individual o colectiva, se relacionan con otro o los miembros de éste, considerando su propio grupo de identificación (Sherif, 1958).

Los grupos cumplen con dos funciones muy importantes: por un lado, una función emocional, pues satisfacen las necesidades afectivas imprescindibles para el funcionamiento psicológico sano de sus miembros, a través de la pertenencia, reconocimiento y el apoyo. Por otro lado, cumplen también con una función de tarea, a través de conseguir metas y objetivos, propios o impuestos al grupo (Blanco, Caballero, & De la Corte, 2007).

Es importante diferenciar entonces los conceptos de *endogrupo* y *exogrupo*, siendo el primero la "unidad social con la que se identifica un individuo o de la cual forma parte", mientras que el segundo se define como una "unidad social con la que el individuo no se identifica o de la cual no forma parte" (Vander, 1986, p. 619).

A este respecto, Sherif (1958) señala que, cuando la relación entre los grupos es positiva, éstos suelen formar actitudes favorables hacia el exogrupo. Mientras que, si la relación entre éstos es negativa o con conflictos, la actitud hacia el exogrupo tenderá a ser hostil y/o mediada por estereotipos, o incluso en el caso de los grupos grandes, la actitud hacia el exogrupo dependerá de la comunicación con éste, en la cual los medios de comunicación influirán en gran medida, como fue el caso de la propaganda nazi durante la Segunda Guerra Mundial o los programas de radio durante el genocidio de Ruanda, expuestos anteriormente.

Otro concepto clave para este trabajo es el de normalización, el cual se refiere a “la influencia entre personas de estatus similar ante un estímulo ambiguo que no les implica mucho y del que no tienen una norma previa formada” (Páez & Campos, 2005). Este fenómeno fue

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

descrito por Muzafer Sherif en 1936, quien hizo un experimento basándose en el llamado efecto autocinético, en el cual, tras mostrar un estímulo de luz ambiguo, se le preguntaba a las personas cuánto se había movido dicha luz y notó que individualmente las personas mencionaban una cierta cantidad de centímetros, pero que al escuchar a otras personas hacer lo mismo, terminaban por ajustar su respuesta hasta converger en lo que parecía una norma grupal (Myers, 2005). Por lo tanto, el experimento mostró que las interacciones sociales moldean y establecen normas grupales, que usualmente descartan las opiniones extremas para llegar a un consenso, aún si éste es equivocado, para evitar la ambigüedad y la incertidumbre. De hecho, aunque en los contextos de ambigüedad suele ser más evidente este fenómeno, se han probado experimentos en los que, aunque una tarea o situación no sea ambigua, ante el aumento en la dificultad de toma de decisiones o confiar en la propia percepción, las personas buscarán en consenso de grupo pues éste genera confort (Baron, Vandello, & Brunsman, 1996).

Este concepto de normalización se puede aplicar también a temas actuales y relevantes tales como el de los movimientos migratorios en masa, ante los cuales y debido a la gran incertidumbre que generan en la población, se forma una opinión mayoritaria al respecto, sobre todo fundamentada en lo que dicen los líderes comunitarios o políticos. El peligro emerge cuando las opiniones convergen en un discurso de odio e intolerancia hacia esta población, y es replicada por “costumbre” y sin cuestionamiento, a pesar de que este discurso e ideas puedan ser el inicio de la discriminación y llegar hasta los actos de odio y violencia.

Desde la psicología social, se ha buscado entender la dinámica de las relaciones intergrupales. Es a través del entendimiento de dichas dinámicas que podemos conocer un poco

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

más sobre cómo surgen los prejuicios, rivalidades, conflictos y actitudes, así como la forma en que se expresan todos estos elementos. A continuación, se exponen tres teorías pertinentes que podrían explicar, desde una perspectiva psicosocial, la aparición del discurso de odio o su uso como justificación de los actos sociales, en el contexto de las relaciones y conflictos intergrupales. A pesar de no ser la únicas teorías que existen y que podrían aportar al entendimiento de este fenómeno, éstas se eligieron por el valor que aportan al complementarse, ya que si bien ninguna puede sustentar por sí misma la aparición de discurso de odio o explicarlo por completo, en conjunto permiten dar una visión más robusta al respecto.

a) Teoría del conflicto realista

La teoría del conflicto realista es propuesta por Muzafer Sherif; en ella, se explica que para entender cómo los grupos interactúan entre ellos se debe analizar la competencia que éstos tienen por “recursos limitados o metas incompatibles” (Montes, 2008). Este conflicto puede ser tanto real como percibido y genera tensión entre los grupos, colocándolos como rivales. Sin embargo, al establecer metas supraordenadas es posible lograr la cooperación de estos grupos (Montes, 2008).

Por su parte, Sherif (citado en Creasy & Kinard, 2013) aportó evidencia a favor de esta teoría desde 1954, mediante el diseño de un experimento conocido como “*The Robbers Cave Experiment*”, el cual consistió en la participación de 22 niños en un campamento de verano en Oklahoma, los cuales fueron divididos en dos equipos. Se observó que al formar estos equipos,

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

cada uno fue estableciendo normas y estructuras de convivencia generando pertenencia, así como estereotipos y hostilidad hacia el otro equipo.

Posteriormente se les enfrentó, volviéndose contrincantes en varios juegos en los que necesariamente un equipo ganaba y otro perdía, lo cual generó más hostilidad intergrupal y más solidaridad intragrupal (Creasy & Kinard, 2013). Cuando se intentó reducir el conflicto entre los niños, con reuniones amigables, información positiva sobre los niños que conformaban el otro grupo o reuniones de los líderes, resultaron poco efectivos para conciliar a los equipos. Sin embargo, cuando se presentaron metas supraordenadas que sólo podían ser conseguidas mediante la cooperación, los niños lograron -después de varias actividades- disolver el conflicto y trabajar para una meta en común (Montes, 2008).

Es importante mencionar que cuando se le preguntó a los niños participantes qué pensaban sobre los miembros del otro grupo, los solían definir como “apestosos”, “bobos”, entre otros adjetivos negativos, incluso cuando éstos compartían varias características como edad cercana, tipo de familias, origen, entre otros. Por lo tanto, a medida que los grupos compiten con otros grupos por recursos limitados, aprenden a ver el grupo externo como la competencia y eventualmente como una amenaza, lo que lleva al prejuicio, incluso cuando los individuos de estos grupos se parecen mucho (Creasy & Kinard, 2013).

Por ejemplo, en el caso de las personas migrantes, si existe la creencia de que ellos obtendrán empleos que de otra forma serían ocupados por los locales, se podría hipotetizar que

éstos tendrán actitudes negativas hacia las personas migrantes.

Lo anterior podría pasar si los inmigrantes tuvieran las competencias necesarias para realizar dicho trabajo, que fueran una obra de mano más barata -y por lo tanto más probable de ser contratada- o la percepción de que de alguna forma la persona migrante tiene la intención de desplazar a la población nacional. Por lo tanto, la amenaza percibida será mayor a medida que los locales generen creencias en las que el inmigrante pretenda quitarle su lugar o puesto, y que sea posible (Zárate, García, Garza & Hitlan, 2004). Pero como se mencionó anteriormente, ninguna teoría puede explicar completamente el fenómeno del discurso de odio, por lo que es importante recurrir a otras teorías que nos alumbren sobre la interacción de los grupos y la rivalidad o preferencia que la pertenencia a éstos generan.

b) Teoría de la identidad social

La teoría propuesta por Henri Tajfel, llamada Teoría de la identidad social, sólo puede ser entendida tras conocer los siguientes conceptos:

- ❖ Identidad social: “la parte del autoconcepto del individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social (o grupos sociales) junto con el significado emocional y valorativo asociados a dicha pertenencia” (Tajfel, 1981, citado en Peris, 2007, p. 3).
- ❖ Categorización: “La categorización es un proceso cognitivo mediante el cual se realiza el agrupamiento de objetos, personas o acontecimientos que resultan equivalentes o similares en alguna característica” (Montes, 2008, p. 4). Por lo tanto, las personas que se identifiquen como parte de un grupo percibirán a los integrantes de éste como menos

diferentes a sí mismas, mientras que los que pertenezcan a otros grupos se percibirán como más diferentes de lo que en realidad pueden ser.

- ❖ Comparación social: el formar grupos y categorías genera a su vez una competencia entre grupos, lo cual produce “comportamientos de favoritismo endogrupal” (Montes, 2008, p. 5). Entonces, la “comparación social no sólo implica ser diferente, sino también que hay que buscar ser mejor” (Peris, 2007, p. 3).

La teoría de la identidad social sugiere que las personas son propensas a reforzar su autoestima a través de la identificación con los grupos a los que pertenecen, siempre y cuando los valore de manera positiva, en contraste con grupos ajenos que reciben valoraciones menos positivas o incluso negativas (Peris, 2007). Una vez que a través de una categorización se diferencia y clasifica nuestro entorno social para organizar nuestra experiencia del mismo, nos ubicamos dentro de él y guiamos nuestro comportamiento, lo cual permite hacer comparaciones basadas en nuestros valores y creencias, mediadas por la identificación de nuestro “yo” con determinadas categorías (Blanco, Caballero, & de la Corte, 2007).

Para desarrollar esta teoría, Tajfel y su equipo se basaron en el paradigma del grupo mínimo y realizaron un experimento en 1970 en el cual se separó a diferentes individuos en dos grupos únicamente por una categoría trivial como su preferencia entre dos artistas: Klee y Kandinsky. Posteriormente, se pidió a los participantes que distribuyeran cierta cantidad de dinero o puntos entre pares de destinatarios y para evitar la influencia de su interés propio se les explicó que ellos mismos no lo podían recibir. El participante no conocía a los destinatarios, pues

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

era necesario mantener un completo anonimato con el objetivo de que se pudieran excluir explicaciones alternativas a la conducta, ya sea por su aspecto, impresión, u otras preconcepciones que se pudieran crear. Sin embargo, podía saber si los destinatarios pertenecían a su grupo o al otro. Por lo tanto, se evaluó si los participantes tendían a favorecer a su propio grupo, a ser justos, o favorecer al otro grupo. Los resultados mostraron que las personas, a pesar de no obtener una ganancia, tendían a favorecer más a los miembros del propio grupo que a los del exogrupo. Confirmando así que, aún al ser identificados por categorías triviales, eso era suficiente para mostrar un sesgo y la búsqueda del mayor valor para su propio grupo (Diehl, 1990). Esto se sostuvo gracias a que Tajfel continuó probando su hipótesis experimentando con diferentes grupos y separándolos por más categorías triviales, tales como lanzar una moneda, fechas de nacimiento, sobre o infraestimación al contar puntos en una prueba visual (Tajfel, 1996), e incluso en estudios posteriores que replicaron su metodología, pero separando a los participantes por color de la ropa (Frank y Gilovich, 1988), en los cuales se siguió encontrando el mismo sesgo endogrupal.

Por lo tanto, una vez que tenemos claro que pueden existir rivalidades entre grupos que se enfrentan, la aparición de categorías, e incluso valoración y preferencias, tendríamos que entender qué hacen las personas al confrontar dichas conductas. Es ahí donde surgen cogniciones que justifican una conducta que favorezca al endogrupo con el objetivo de evitar la disonancia, lo cual es explicado por la teoría de la autopercepción, que ahonda en los procesos de atribución y lectura de las circunstancias, que se originan tras la observancia de nuestra conducta.

c) Teoría de la autopercepción

Daryl J. Bem propone en la teoría de la autopercepción que las actitudes no son aquel factor que determina las conductas, sino que aparecen como explicación de la conducta pasada. Las personas producen conductas, luego, con base en la percepción de éstas y de las situaciones en las que aparecen, se desarrollan actitudes que explican dicho comportamiento (López-Zafra, 2010). Así pues, "los individuos consiguen en parte 'conocer' sus propias actitudes, emociones y otros estados internos, inferidos a través de observaciones de su propia conducta manifiesta y/o de las circunstancias en que dicha conducta ocurre" (Bem, 1972, p. 2).

Por lo tanto, la teoría de la autopercepción sugiere que las personas "observan su propio comportamiento de defensa de la posición designada y entonces infieren sus actitudes finales a partir de este comportamiento, de la misma manera que lo haría un observador externo" (Bem & Funder, 1980, p. 85). Se asume entonces que los sujetos se comportan de cierta forma y que, en respuesta a esto, buscarán una explicación o actitud que justifique dicho comportamiento.

Así mismo, la situación en la que se desarrollan estas conductas es un factor clave, ya que dependerá de las limitaciones que se perciban, el cómo se justifique el comportamiento. Si se produce una conducta en un ambiente en el que se percibe una alta posibilidad de elección debido a una baja limitación, se infiere que las actitudes corresponderán al comportamiento. Sin embargo, señala Eiser (1989), si se enfrenta a una situación con limitaciones que permiten sólo una baja posibilidad de elección, la interpretación será que la conducta fue una respuesta a las

exigencias del ambiente, y no refleja lo que se piensa en realidad (citado en Castro de Bustamante, 2002).

Para confirmar su teoría, Bem (1972) desarrolló un experimento llamado “El experimento de la caricatura”, en el cual la variable dependiente fueron las actitudes de los sujetos hacia una serie de dibujos animados de revistas. El comportamiento inducido que sirvió como fuente de autoatribución¹² fue la declaración abierta, "Esta caricatura es muy divertida" o "Esta caricatura es muy poco divertida", y el parámetro de autocredibilidad¹³ fue manipulado con dos luces de colores.

La sesión experimental se disfrazó como una sesión de grabación en cinta para la preparación de materiales de estímulo experimental. Cada sujeto se sometió primero a un procedimiento de capacitación en el que respondió preguntas simples sobre sí mismo. Después de hacer cada pregunta, se encendió una grabadora que iluminaba automáticamente una luz de color. El sujeto recibió instrucciones de responder la pregunta con sinceridad cada vez que la luz era de color ámbar. Cada vez que la luz era verde, debía inventar una respuesta falsa a la pregunta y decirla en voz alta en la grabadora.

De esta manera, el sujeto aprendió que podía creerse a sí mismo cada vez que hablaba en presencia de la luz ámbar, pero no podía creerse a sí mismo en presencia de la luz verde, las luces se invirtieron para la mitad de los sujetos.

¹² La autoatribución se refiere a las explicaciones que creamos para explicar nuestras propias conductas, tras observarlas y analizarlas (Kassin, Fein, y Markus, 2011), y a las circunstancias en la que éstas ocurren, ya que las "circunstancias" son las variables que suelen considerarse como el control aparente de esa conducta (Bem, 1972).

¹³ La autocredibilidad “es una especie de “sub-fenómeno de la confianza” (Bentele & Seidenglanz, 2008 citado en Serrano-Puche, 2017), se asienta sobre una serie de rasgos o características que, si son cumplidos en uno mismo o sus acciones, otorgan credibilidad (y, con ello, suscita confianza)”, aún cuando esta pueda ser manipulada.

Después de este procedimiento de capacitación, se le mostró al sujeto una serie de caricaturas de revistas que calificó como "neutrales", es decir, que no eran divertidas ni no divertidas en una sesión anterior. Para cada caricatura, el experimentador le indicó que dijera: "Esta caricatura es muy divertida" o "Esta caricatura es muy poco divertida". La grabadora se encendió justo antes de hacer cada declaración para que la luz de alguno de los colores estuviera encendida mientras el participante hablaba, a pesar de que no se le indicó que atendiera las luces en esta parte de la sesión.

Algunas veces la luz de "verdad" estaba iluminada, otras veces se iluminaba la luz de "mentira". Después de que el sujeto hizo cada declaración y se apagó la grabadora (y la luz), se le pidió que indicara su actitud real hacia la caricatura en una escala. Se administró un cuestionario de sensibilización al final de la sesión.

Como predijo la hipótesis de la autopercepción, los sujetos cambiaron sus actitudes más significativamente cuando hicieron sus declaraciones en presencia de la luz de "verdad" que cuando hicieron sus declaraciones en presencia de la luz de "mentira". Por ejemplo, si un sujeto dijo "Esta es una caricatura muy divertida" en presencia de la luz de "verdad", entonces calificó esta caricatura como más divertida que si hubiera hecho la declaración en presencia de la luz de "mentira".

El estudio de la caricatura demostró que las autoatribuciones conocidas como declaraciones de actitud podrían ser puestas directamente bajo el control del propio comportamiento verbal de un individuo y las condiciones de estímulo que lo acompañan en las cuales ocurre este comportamiento (Bem, 1972).

d) *El presente estudio*

Por otra parte, en un estudio de Contreras-Ibáñez & Saldívar-Garduño (2018) realizado en México, se buscó analizar los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010, y la Encuesta Nacional de Migración 2015, en relación con la percepción general de la población migrante, con el objetivo de discutir las teorías del conflicto intergrupar y de la identidad social, para comprender la forma como se expresan los prejuicios y los estereotipos que derivan en disposiciones discriminatorias hacia las personas migrantes en México. De este se pueden obtener dos ideas relevantes para la presente investigación: En primer lugar, que bajo ciertas condiciones el contacto intergrupar puede contribuir a disminuir los estereotipos negativos sobre los exogrupos, idea que ha sido manejada previamente por autores que hablan sobre la teoría del contacto intergrupar desarrollada por Allport (Al Ramiah y Hewstone, 2013; Pettigrew, 1998); y en segundo lugar, que “el favoritismo hacia el propio grupo constituye una manera para preservar una diferenciación positiva del grupo al que se pertenece” (Contreras-Ibáñez & Saldívar-Garduño, 2018, p. 63), y por lo tanto la visión negativa del exogrupo.

Tras examinar los fundamentos de las teorías psicosociales surgen muchas dudas sobre cómo se manifiestan estas variables en relación con el fenómeno del discurso de odio, por lo que el objetivo de este trabajo fue analizar el discurso sobre los migrantes a través de las tres teorías mencionadas: Teoría de la identidad social, teoría del conflicto realista, y teoría de la autopercepción, para entender si el conjunto de éstas pueden predecir las condiciones en que aparece el discurso de odio. La importancia del análisis de la fase del discurso deviene de la gran cantidad de estudios enfocados en la discriminación y violencia *per se*, pero que dejan de lado la

importancia del discurso que precede a la aparición de éstos. Quizás, al analizar las posibles causas del discurso se pueda entender el fundamento del discurso de odio que tiene como consecuencia tanto actos cotidianos, como horrores que hemos presenciado a lo largo de la historia.

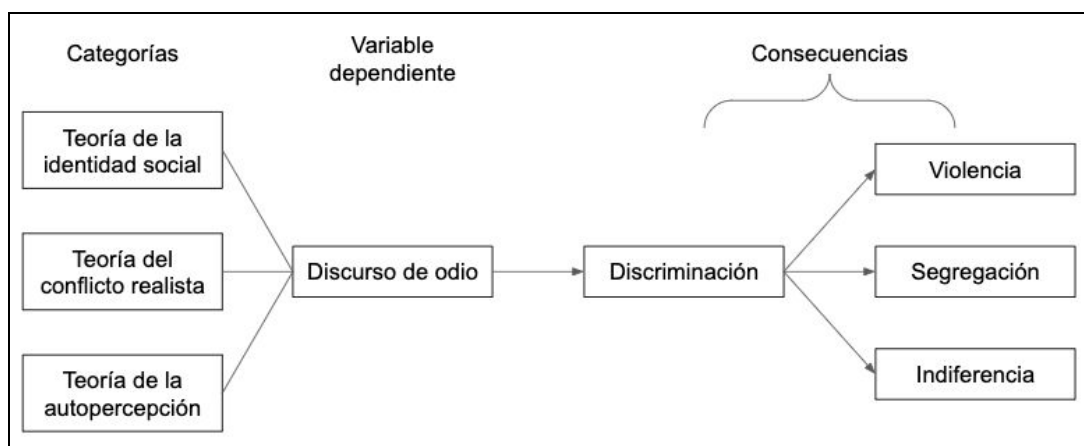


Figura 13. Esquema de categorías discursivas y progresión entre la variable dependiente “Discurso de odio” y algunas consecuencias de su mantenimiento, diseñado para la presente investigación.

Planteamiento del problema

A lo largo de la Historia han existido diversos eventos violentos, tales como persecuciones o genocidios, dirigidos contra las minorías que difieren con respecto a la mayoría en sus características políticas, religiosas, raciales, entre otras, los cuales comparten la presencia del discurso de odio como un factor constante que puede presentarse antes, durante y después de dichos actos o crímenes de odio.

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

A pesar del conocimiento de las repercusiones o consecuencias de dichos actos, pareciera que periódicamente se generan circunstancias sociales que facilitan la aparición de discursos de odio, los cuales a su vez promueven la aparición de dichas agresiones en diferentes épocas, países y culturas.

La presente investigación pretende hacer un análisis a partir de tres teorías de la psicología social, sobre los elementos comunes presentes en diversos discursos de odio a lo largo de la historia y la cultura, así como de los procesos que permiten su surgimiento y normalización, con el fin de buscar si estos discursos comparten elementos que, en determinadas circunstancias, puedan ser repetidos por otros grupos sociales en diferentes épocas y contextos, particularmente en el caso de México en la actualidad, respecto a las personas migrantes.

Por lo tanto las preguntas de investigación que conciernen a este trabajo son:

¿Es posible identificar en mexicanos que conviven con personas migrantes, la presencia de categorías discursivas de odio?

¿Pueden las teorías del conflicto realista, la identidad social, y autopercepción explicar la aparición y normalización del discurso de odio hacia las personas migrantes en México?

Objetivos

General

Comprender desde las teorías del conflicto realista, de la identidad social, y de la autopercepción, el surgimiento y normalización del discurso de odio hacia las personas migrantes que llegan a México, a través de la entrevista a población mexicana que tenga un contacto directo con dicha población. Ésto implica vivir o trabajar en una zona donde haya un flujo constante de personas migrantes que llegan en grupos, a los cuales se les haya visto, escuchado, o interactuado con ellos de manera frecuente.

Específicos

1. Identificar la presencia o ausencia de discurso de odio en población mexicana que tiene un contacto directo y/o constante con personas migrantes.
2. Conocer los elementos que mejor describen o explican la aparición del discurso de odio desde las tres teorías psicosociales mencionadas, en un grupo de mexicanos en contacto con personas migrantes.
3. Identificar diferencias entre los grupos de mexicanos quienes tienen contacto con personas migrantes de los que no lo han tenido.

Hipótesis/Supuestos

Se hipotetiza que la interacción de los factores del conflicto realista, categorización, y disonancia cognitiva social, podrán explicar la aparición del fenómeno del discurso de odio, en población mexicana que tenga un contacto directo y constante con personas migrantes, ya que se espera que la suma de los supuestos de cada teoría, así como la información empírica recopilada, permitan validar y mostrar que las explicaciones de las 3 teorías son pertinentes y que en conjunto pueden ayudar a entender cómo surge y cómo se normaliza el discurso de odio en nuestra población.

Así mismo, se espera encontrar qué categorías discursivas se forman y qué connotación adquieren según las diferencias intragrupalas de los participantes.

Definición de categorías

❖ Categoría: Discurso de odio

Conceptual: “cualquier forma de expresión cuyo propósito fuera el de discriminar, menoscabando su dignidad, a un grupo social o a sus miembros por su sola pertenencia al mismo” (Cueva, 2012, p. 438).

Operacional: De forma directa o indirecta insulta, denigra o señala como inferiores a las personas o grupos contrarios/exogrupos.

Instrumento: Contenido del discurso durante toda la entrevista

❖ Categoría: Conflicto realista

Conceptual: Competición que tienen los grupos por “recursos limitados o metas incompatibles” (Montes, 2008). Este conflicto puede ser tanto real como percibido, y genera tensión entre los grupos colocándolos como rivales.

Operacional: Refiere presencia de cierta competencia o rivalidad con el exogrupo, y afectación directa o no.

Instrumento: Preguntas 8, 9, y 10 de la entrevista.

❖ Categoría: Identidad social

Conceptual: Las personas son propensas a reforzar su autoestima a través de identificarse con los grupos a los que pertenece y los cuales valora de manera positiva, en contraste con grupos ajenos que reciben valoraciones menos positivas o incluso negativas (Peris, 2007). Así mismo, también muestran preferencia o buscan el bien de su grupo aunque el sujeto como tal no gane nada.

Operacional: Establece cuáles son los endogrupos y exogrupos, así como las connotaciones que tienen (positiva/negativa), nivel de afiliación a éstos, así como la tendencia o preferencia a beneficiar a su propio grupo.

Instrumento: Preguntas 1 a 7, y 11 de la entrevista.

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

❖ Categoría: Autopercepción

Conceptual: Las personas producen conductas y con base en éstas y en las situaciones en las que aparecen, se desarrollan actitudes que explica dicho comportamiento (López-Zafra, 2010), “de la misma manera que lo haría un observador externo” (Bem & Funder, 1980, p. 85).

Operacional: Manifestación de una conducta espontánea verbal o física a la cual le siga una cognición que la explique o justifique. Congruencia/Incongruencia.

Instrumento: Preguntas 11 a 15 de la entrevista.

Método

Diseño de estudio

Investigación cualitativa con diseño narrativo de tipo análisis del discurso.

Participantes

Muestra: mujeres y hombres adultos mexicanos que estén en contacto directo y constante con población migrante, lo cual implica vivir o trabajar en una zona donde haya un flujo constante de personas migrantes que llegan en grupos, los cuales sean vistos, escuchados o, se interactúe con ellos de manera frecuente, sin especificación de escolaridad o nivel socioeconómico.

Método de muestreo: no probabilístico, de caso típico, por bola de nieve y conveniencia.

Criterios de inclusión, exclusión y suspensión

❖ **Inclusión:**

1. Mexicanos que estén en contacto directo con personas migrantes, dado que viven a un lugar el cual tiene un flujo constante de personas migrantes y haya un componente de interacción en sus distintos niveles
2. Mayores de edad
3. Hablantes de español o inglés

❖ **Exclusión:** las personas hablan en un idioma al que la entrevistadora no puede acceder, o padecen de alguna condición/enfermedad que los incapacita para entender o contestar las preguntas.

❖ **Suspensión:** el participante no responde las preguntas realizadas, da respuestas contradictorias o que reflejan un estado de confusión, o manifiesta una conducta agresiva.

Procedimiento

Para el levantamiento de información se eligió la localidad de San Juan del Río, Querétaro, ya que recibe un flujo de inmigrantes continuo y en masa, pues es paso del tren conocido como “La Bestia”, en el cual se transporta una gran cantidad de personas que migran por el país hacia el norte. Además, se atiende a una gran cantidad de personas para tramitar permisos, asentarse, etcétera. Adicionalmente, la localidad no representa un riesgo o peligro para la investigadora, ya que son zonas alejadas de fronteras y que suele ser visitada turísticamente con normalidad por la población general. Por lo tanto, una vez estando en San Juan del Río,

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

Querétaro, se entrevistó a mexicanos que se encontraran en las plazas del centro de dicha ciudad, en las cuales suele haber una gran congregación de gente durante el día.

Debido a que la recolección de datos se llevó a cabo hasta encontrar saturación, el tiempo que se invirtió para ello fue de un mes, mediante la aplicación de la entrevista por parte de la investigadora principal. El procedimiento una vez en el campo fue:

1. Identificar zonas y áreas en San Juan del Río, Querétaro, con concentración de personas.
2. Captar mexicanos que residan o trabajen en esta zona, caracterizada por ser un paso para muchas personas migrantes, y aplicar entrevista.
3. Explicar el estudio de manera oral y proveer de consentimiento informado escrito, haciendo especial énfasis en que se harían grabaciones de voz durante la entrevista. Así como leer el consentimiento escrito de ser necesario para el participante.
4. Una vez aceptado y firmado el consentimiento informado, realizar grabación de audio durante la entrevista y utilización de folios para conservar confidencialidad.
5. Transcripción de entrevistas en Word office, y vaciado en programa Atlas.ti para análisis del discurso y elaboración de gráficos.

Instrumentos

Se realizaron entrevistas individuales, utilizando una guía elaborada *ex profeso* para ello. Esta consistió en 10 preguntas abiertas, una viñeta con cinco preguntas desencadenadas de la situación hipotética, seguidas de cuatro preguntas abiertas centradas en el tema de migración.

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

Esta entrevista tiene el objetivo de servir como detonante del tema del discurso de odio, obtener información desde las teorías psicosociales y de qué forma es utilizado y normalizado.

Entrevista sobre teorías psicosociales en asociación con el discurso de odio

1. ¿Con qué grupos te identificas o sientes que perteneces a ellos?
2. ¿Cómo describirías a tus grupos?
3. ¿De qué forma demuestras tu pertenencia a estos grupos?
4. ¿Del 0 al 10 qué tanto te identificas con tu grupo? ¿Por qué?
5. ¿Cuáles son los grupos sociales que consideras que son contrarios/opuestos?
6. ¿Cómo los describirías?
7. ¿Del 0 al 10 qué tanto te identificas con esos grupos? ¿Por qué?
8. ¿Has sentido que la existencia de algún grupo en particular te afecta de alguna manera?

Profundizar: ¿consideras que te pone en riesgo?

9. ¿Consideras que compites contra estos grupos de alguna forma? ¿cuál? ¿el sujeto de forma individual o su grupo?
10. ¿Consideras que la ganancia de (recurso mencionado) de uno conlleva la pérdida del otro?

Viñeta:

Historia → “*Imagina que eres un trabajador en una empresa dentro del área de recursos humanos. Te piden que selecciones a 10 de 20 candidatos de los cuales la mitad son _____ (endogrupo) y la otra mitad _____ (exogrupo)*”

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

11. ¿A cuáles y cuántos escogerías? ¿por qué?

“Si la empresa decidiera contratar a los 10 candidatos _____ (exogrupo)...”

12. ¿Estarías de acuerdo? ¿por qué?

13. ¿Cómo actuarías?

14. ¿Qué dirías?

15. ¿Socializarías? ¿de qué forma?

Migración

16. ¿Qué piensas sobre los migrantes?

17. ¿Qué piensas que hacen o estén haciendo los migrantes en México?

18. ¿Cómo te sientes con la presencia de migrantes en México y cerca de ti?

19. ¿Has tenido contacto directo con algún migrante/s? ¿Cuál fue tu experiencia?

Métodos de confiabilidad

En el caso de la investigación cualitativa, la confiabilidad se obtiene a través de métodos y procedimientos especiales, los cuales refiere Martínez (2006) funcionan para “facilitar el proceso de corroboración” de los datos, corrientes teóricas, y otros elementos que requieren verificación durante la investigación. Algunos de esos procedimientos, que se emplearon en este estudio, son:

- a) La “triangulación” de diferentes fuentes de datos, perspectivas teóricas, observadores, y procedimientos metodológicos, etc.
- b) Grabaciones de audio y de vídeo, que le permitirán observar y analizar los hechos repetidas veces y con la colaboración de diferentes investigadores.

Consideraciones éticas

En cuanto a los posibles riesgos de esta investigación, al tener una metodología basada en la entrevista, es clasificada como de riesgo mínimo.

El propósito del estudio fue informado a los participantes antes de iniciar, a través de la entrega oral y escrita de la investigación, y de ser necesario, apoyo con la lectura del consentimiento informado, y éstos tuvieron la libertad de terminar la entrevista en cualquier momento si así lo deseaban sin ninguna consecuencia.

La identidad e información recolectada durante las entrevistas permanecerá confidencial lo cual será asegurado al usar un folio de identificación el cual empata con el consentimiento informado firmado por los participantes.

Este proyecto fue sometido a revisión y aprobado por el comité de investigación de la Universidad Panamericana, México, con el folio CIE-EPUP-2015-5.

Análisis de los datos

Para el análisis de la información obtenida por medio de las entrevistas a los participantes, se utilizó el software ATLAS.ti, con el cual se llevó a cabo una revisión de

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

posibles errores en la interpretación de las respuestas de los participantes, así como la separación y análisis por categorías de los fragmentos que aportaron información sobre las teorías seleccionadas: teoría del conflicto realista, teoría de la identidad social y teoría de autopercepción, así como de sus respectivas subcategorías (p.g. descripción del endogrupo, descripción del exogrupo, etc).

Una vez obtenidos los fragmentos se llevó a cabo un análisis de discurso y de las categorías formadas, para terminar con la elaboración de gráficos y mapas mentales para presentar la información encontrada.

Resultados

Se entrevistó a 20 participantes residentes de la zona de San Juan del Río, Querétaro, cuyo rango de edad se encuentra entre los 17 y 83 años, siendo la media de edad de 37.20 años, con una desviación estándar de 19.395 (Tabla 1).

Tabla 1. *Estadísticos descriptivos de características sociodemográficas de mexicanos en contacto con personas migrantes de San Juan del Río*

Características sociodemográficas	Frecuencia (porcentaje)
Sexo	
Hombre	10 (50%)
Mujer	10 (50%)
Escolaridad	
Nula	1 (5%)
Primaria	2 (10%)
Secundaria	8 (40%)
Preparatoria	4 (20%)
Licenciatura	4 (20%)
Posgrado	1 (5%)
Tipo de ocupación	
Desempleado	1 (5%)
Trabajos en el hogar	3 (15%)

Estudiante	5 (5%)
Empleado	11 (55%)

Las entrevistas de todos los participantes se transcribieron y se analizaron mediante el programa Atlas.ti. Los criterios de clasificación se derivan directamente de las teorías abordadas durante el trabajo, y dichas categorías formadas no fueron excluyentes, ya que fue posible que un mismo comentario de un participante pudiera cumplir los criterios para más de una teoría. En esos casos, se contaron sus respuestas para todos los criterios que cumpliera, así como en algunos casos no se cayó en ninguna de éstas, es por eso que en las tablas de resultados no todos los porcentajes suman el 100%. Se obtuvieron los siguientes resultados por componente:

Identidad social

En cuanto a la identidad social, se indagó al respecto con el fin de conocer cuáles eran los endo y exogrupos identificados por los participantes, qué connotación tenían (positiva o negativa), el grado de afiliación a éstos, así como la tendencia o preferencia a beneficiar a su propio grupo.

En cuanto a la clasificación del endogrupo, el 75% de los sujetos mencionaron como su primer grupo de identificación el correspondiente a su nacionalidad (mexicano/a), seguido de su religión y su ocupación o actividad principal; así mismo, describieron al grupo “mexicanos” como “hay de todo”, “es muy variable el mexicano”(sic), pero se notó una tendencia a calificarlo de manera positiva con frases como “es un orgullo ser mexicano”, “es muy especial”, “mexicanos, como ellos no hay otro, saben hacer de todo” (ver Tabla 2 y Anexo 3). En cuanto al nivel de identificación de los participantes con los grupos a los cuales consideran que pertenecen, la

ponderación media fue de 8.36 en una escala de 0 a 10.

Sobre el Exogrupo, identificaron como “contrarios o negativos” a delincuentes, “ninis”, gente corrupta y extranjeros, describiendolos como “malas personas, que generan conflicto, corruptos, o enojados” (sic) (ver Tabla 2 y Anexo 4). Estos comentarios son concordantes con la ponderación de identificación de los participantes con respecto a los grupos que se nombraron como ajenos, para la cual se obtuvo una media de 1.71, en una escala de 0 a 10.

Conflicto realista

En el caso de la teoría del conflicto realista, en la que se exploró la presencia de cierta competencia o rivalidad entre grupos, se encontró que respecto a la población migrante, los mexicanos entrevistados casi no señalan percepción de una afectación directa, pues no consideran que haya riesgo en la aparición del exogrupo. Sin embargo, aunque este no representa un riesgo, si lo consideran una competencia, especialmente por dinero, trabajo u oportunidades, mencionando que esto se debe a la falta de estabilidad económica en México. Lo cual se observó con afirmaciones como “no se como por que venir a buscar aquí, si aquí estamos igual, no estamos en pésimas condiciones igual como ellos están, pero pues aquí tampoco hay mucho que ofrecerles” (sic) (ver Tabla 2 y Anexo 5).

Autopercepción

Para identificar elementos de la teoría de la autopercepción se buscaron, dentro de la viñeta o dilema experimental, conductas o respuestas espontáneas de los participantes a las que

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

le siguiera una cognición o pensamiento que explicara o justificara dicha respuesta. Se observó que, a pesar de que en el dilema experimental el exogrupo tenía una connotación negativa para los participantes (como es mencionado en el apartado de identidad social), no sólo no hubo una preferencia hacia el propio grupo, sino que cuando el exogrupo fue caracterizado en el dilema como “migrantes”, las personas se inclinaron, de hecho, a mostrar una tendencia a favorecerlos, considerando que ellos “la tienen peor”, “buscan mejores oportunidades”, “deberían ser protegidos”, aun cuando fueron referidos antes como un grupo negativo y con el que se competía por el recurso del trabajo en una economía difícil. Por lo tanto, se puede ver la incongruencia entre un primer momento, en el que se busca cierta equidad de oportunidades o protección a las personas migrantes, quizás por el factor de deseabilidad social, y el segundo momento, en el que se reajusta la cognición y las actitudes tornando hacia una completa preferencia hacia su grupo y justificando sus nuevas con respuestas que dan a entender que los mexicanos se encuentran en peor condición económica que las personas migrantes, que enfrentan mayor desempleo, además de estar en desventaja en competir con los migrantes por el bajo costo de su mano de obra. Pues cuando en el dilema se expresaba que “la empresa había decidido contratar a puros candidatos migrantes”, 9 de los 20 (45%) de los participantes manifestaron desacuerdo con esta decisión al mencionar por ejemplo: “mejor que primero se atienda el desempleo de los mexicanos”, “entonces si nosotros no encontramos trabajo a dónde nos vamos a ir” (sic), algunos incluso mencionaron que hablarían con el jefe para que contratara a mexicanos en lugar de puras personas migrantes (ver Anexo 5).

Tabla 2. *Respuestas de los participantes por categorías según teoría*

Categorías				
Teoría de Identidad Social (TIS)				
Criterio	Mención	Frecuencia relativa	Porcentaje	Ejemplo
Endogrupo: Establece cuáles son los endogrupos, refiere connotación positiva y tendencia a favorecer al endogrupo	Nacionalidad mexicana	15/20	75%	“es muy especial ser mexicano, por que es muy extenso, sus comidas, tradiciones, pues empezando por ahí.”
	Religión	5/20	25%	
	Ocupación o actividad	5/20	25%	
	Grupo etario	3/20	15%	
Exogrupo: Establece cuáles son los exogrupos, refiere connotación negativa y poca o nula tendencia a favorecer al exogrupo	Ocupaciones vistas como negativas	7/20	35%	Mención de políticos, altos funcionarios, delincuentes y narcotraficantes. “Corruptos, son como se dice, rateros de guante blanco, por que desgraciadamente, es igual, es un mundo lleno de hipócritas...” Personas de Estados Unidos, "pochos", e inmigrantes
	Otras nacionalidades	4/20	20%	
	Por actitudes o ideologías	4/20	20%	
Teoría del Conflicto Realista (TCR)				
Criterio	Mención	Frecuencia relativa	Porcentaje	Ejemplo
Refiere presencia de cierta competencia o rivalidad con el exogrupo, y afectación directa o no, recursos peleados	Competencia o rivalidad	4/20	20%	“...ese trabajo que ocupan ahorita los inmigrantes podría ser útil para alguien de aquí, y este pues no, porque ellos también necesitan ganar dinero y así, y tienen que buscar una manera de ganar ese dinero.”
	Afectación directa	2/20	10%	
	Trabajo	6/20	30%	
	Dinero	3/20	15%	
	Seguridad	3/20	15%	
Teoría de Autopercepción (TA)				
Criterio	Mención	Frecuencia relativa	Porcentaje	Ejemplo
Manifestación de una conducta espontánea verbal o física a la cual le siga una cognición que la explique o justifique	Contratar más migrantes	0/20	0%	A. Primera respuesta ante el dilema: “Yo pienso que escogería más mexicanos, también depende de la empresa, pero escogería más mexicanos. Escogería unos 7-8 mexicanos y los demás migrantes, porque los mexicanos son de aquí y
	Contratar más mexicanos	2/20	10%	

	Contratar mitad y mitad	9/20	45%	merecen trabajar aquí y así. Y los otros pues también pero, yo digo que más mexicanos.” B. Segunda respuesta ante cambio en dilema: “No estaría de acuerdo.” C. Justificación: “Bueno también dependiendo quien es el que sepa hacer más cosas, los idiomas, eso también, depende de eso... Pues porque somos de aquí tenemos que tener más oportunidades de trabajar aquí, porque entonces nosotros no encontramos trabajo a dónde nos vamos a ir.” ganar ese dinero.”
	Contratar por meritocracia	7/20	35%	
	Acuerdo con contratación de migrantes (cambio en dilema)	4/20	20%	
	Desacuerdo con contratación de migrantes (cambio en dilema)	8/20	40%	

^a Esta tabla se enfoca en las frecuencias y porcentajes de las teorías. Se puede ver que los porcentajes de respuesta no suman el 100%, esto se debe a que se encontraron varias menciones en distintos participantes, o que dieron respuestas que no hacían mención a la población de interés para este estudio: la población migrante.

^b La presentación de ejemplos de las TIS y TCR difieren de la TA, ya que esta última fue identificada mediante un continuo de preguntas: a) ¿A cuántos mexicanos y a cuántos migrantes contratarías?, b) ¿qué pensarías si la empresa decide contratar sólo a candidatos migrantes, estarías de acuerdo?, c) ¿por qué? Para más ejemplos y profundidad en las respuestas ir a Anexo 5.

Migración

En cuanto a los apartados específicos sobre la población migrante, en los cuales se evaluó qué piensan los participantes sobre las personas migrantes, qué creen que hacen en México, y el tipo de contacto que han tenido con ellos, se encontró que independientemente de la opinión con respecto a la contratación de las personas migrantes planteada en uno de los dilemas experimentales, lo que los participantes expresaron sobre ellas se ejemplifica a través de respuestas tales como : “ellos está sufriendo mucho al andar migrando de país en país y sufriendo discriminación”, “buscan sobresalir en el nivel económico, porque desgraciadamente carecen de

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

esas cuestiones, igual buscan una oportunidad, de una mejor vida” o bien respuestas como “pienso que sería mejor que se quedaran en donde están, porque si viajan acá o quieren ellos crecer, no van a poder”, “Ya somos muchísimos humanos. ¿Un ejemplo? Pues lo que está pasando en Honduras, el Salvador. Pues están jodidos”, “pobres hombres y mujeres que vienen a namás (sic) a querer quedarse o irse a Estados Unidos, pero ya no los dejan ya pasar, a que vienen, pa que los maten, a eso vienen, a nada más, ya no les abren las puertas, ya no hay lugar pus vienen muchos, miles, ahora miles llegaron” .

Sobre la pregunta de qué están haciendo la población migrante en México, normalmente daban respuestas respecto a la transición de su país a Estados Unidos, la búsqueda de una mejor calidad de vida, seguridad, o trabajo.

En cuanto a la pregunta acerca de su sensación sobre las personas migrantes en México, en general se reportaba que no les afectaba a los participantes, que son como cualquier otra persona, o que les generaba tristeza su situación, aunque a veces dejaban basura o no recibían las cosas que se les donaban u ofrecían, como ropa, trabajos simples, e incluso comida o agua.

Por último, la experiencia de contacto y cercanía de esta población con respecto a las personas migrantes fluctuó desde sólo verlos en la calle, cruceros o transporte, hasta haber trabajado con ellos o conocer gente que se estableció por un tiempo considerable, aún así, dentro de los 20 participantes todos mantuvieron algún tipo de contacto con la población migrante, especialmente centroamericanos.

Discusión y conclusiones

El objetivo de este estudio consistió en comprender, desde las teorías del conflicto realista, de la identidad social y de la autopercepción, el surgimiento y normalización del discurso de odio hacia las personas migrantes que llegan a México, a través de una entrevista a población mexicana en contacto directo con dicha población. Para este fin, el supuesto central inicial fue que la interacción de estas tres teorías podría aportar un marco que sirva para conceptualizar el fenómeno del discurso de odio y que sea congruentes con la realidad empírica observada, y en qué medida las variables de estos modelos aportan a entender la aparición aparición de éste, lo cual se corroboró en este estudio. Hasta donde se sabe, este es uno de los primeros estudios en psicología social que abordan, desde un enfoque cualitativo, los elementos del discurso de odio en la población mexicana.

Es importante recalcar que, cuando hablamos de mexicanos o población mexicana, en la Academia suele considerarse como una categoría inequívoca. Sin embargo, esto no puede ser más equivocado sobretodo en una población como la de México que en realidad es de lo más diversa pues, no sólo se cruzan nuestras historias particulares de vida, sino que existen características que hacen difícil llegar a generalizaciones serias: los extremos de niveles socioeconómicos, niveles de urbanidad-ruralidad, escolaridad, estilos de crianza y por lo tanto acceso a privilegios, además de una característica vital para este estudio, la cercanía y/o convivencia con la población migrante.

Al analizar la información recopilada, se encontraron elementos discursivos correspondientes a categorías de todas las teorías propuestas, las cuales se complementan para empezar a dilucidar el fenómeno del discurso de odio. Se observó, dentro del discurso de los participantes, cómo incluso cuando mostraron una actitud empática hacia las personas migrantes, reconocían la existencia de discriminación y violencia hacia dicha población, señalando que están en constante riesgo y que suelen perder la vida en el proceso. Además, la presencia de una competencia por recursos genera una separación más clara entre endogrupo y exogrupo, lo cual, bajo circunstancias sociales complicadas o de crisis, podría posicionar al último como enemigo, lo cual se verbaliza y podría eventualmente ser llevado a la acción, incluso terminando por expresarse de forma similar a como se puede apreciar en los memes y publicaciones de las redes sociales en México.

Identidad social

En cuanto a la teoría de la identidad social, se pudo observar una clara visión positiva del endogrupo y una negativa para los exogrupos en general, así como un fuerte grado de pertenencia y deseo por no ser visto como cercano o parecido a los integrantes del exogrupo. Sin embargo, es interesante que en la pregunta que evaluó “la tendencia a beneficiar a algún grupo al elegir cuánta gente del endogrupo y cuánta del exogrupo se contrataría para una empresa”, a pesar de tener una percepción negativa del exogrupo, se tomaron decisiones basadas en la meritocracia (6/20) o igualdad (9/20), argumentando que dependería del perfil de cada candidato y sus capacidades, sin importar el grupo de procedencia, proponiendo la mayoría de los participantes dar los puestos laborales mitad al endogrupo y mitad al exogrupo. Dichos resultados difieren con lo señalado por Tajfel en su teoría, en la que se espera una mayor

valorización del endogrupo y menor del exogrupo. Es curioso que aunque se esperaba un sesgo a favorecer al endogrupo en el dilema experimental del trabajo, sólo fue replicado por 3 de los participantes, y se observó una mayor tendencia a repartir equitativamente los trabajos en la mayoría de los participantes, y que si lo hiciera hasta que el paradigma cambiaba hacia “imagina que se contrata a los migrantes”, como se puede apreciar en el siguiente apartado.

Conflicto realista

En cuanto al conflicto que representa la percepción real o imaginada de una competencia por recursos importantes para los grupos, fue interesante observar que, a pesar de no percibirse el grupo de las personas migrantes como una amenaza, hubo cierta competencia ante un recursopreciado en México dentro de nuestra realidad económica: el trabajo. De esta forma, cuando al migrante se le percibió como parte de un grupo vulnerable, que está de paso y que no representaba una competencia para el mexicano, se le procuró. Mientras que, en el momento que podría ser considerado con las mismas capacidades y permanecer en el país, sí hubo una rivalidad clara en la que ya no se observó la protección anterior. Esto nos hace pensar en varias cosas sobre la teoría de Sherif: se reconoce que existe un recursopreciado y que hay cierta competencia, sin embargo, no hay una percepción de amenaza por parte de las personas migrantes en los participantes como parece verse en el contenido de las redes sociales. Esto podría darse porque el migrante es visto ya de cerca como vulnerable y necesitado de cierta protección, o incluso, como par de los mexicanos que presentan la misma situación de búsqueda de oportunidades tanto aquí como en Estados Unidos, por ejemplo. Lo cual de nuevo cambia cuando se les pone a competir por las mismas oportunidades, y al verse como capaces de realizar

el mismo trabajo, regresan a la categoría de amenaza, concordante con la teoría de Sherif. A su vez, esto puede generar condiciones necesarias para que se de una preferencia endogrupal, como es señalado en la teoría de la identidad social.

Autopercepción

El estudio también permitió advertir que, a pesar de haber cierta deseabilidad social en las respuestas de los entrevistados, cuando parece haber un competencia real en la que gente de ambos grupos podrían ser elegidos para una vacante laboral, los participantes sí dieron preferencia a su grupo e incluso buscaron “sabotear/echar” al exogrupo, pues “no está bien porque les está quitando un lugar a los de su país” (sic). Esto es sumamente importante al hablar de la teoría de la autopercepción de Bem, pues los resultados mostraron que los participante sí tuvieron una primera cognición, la cual tras cambiar la situación se reajustó impulsivamente, de la cual siguió una nueva cognición que incluso sirvió como justificación para realizar comportamientos, si no violentos, de oposición o resistencia hacia las personas migrantes imaginarias contratadas en el dilema. Lo que sugiere que lo teorizado por Bem es repetido por parte de nuestra muestra y que podemos preguntarnos si este fenómeno de autopercepción podría aparecer y justificar peores actos como se ha visto en la historia, en nuestra población actual.

Por consiguiente, se advierte la interacción de las tres teorías seleccionadas, pues las condiciones de competencia sí pueden enfatizar la diferenciación endo-exogrupo y llevar a las personas a experimentar un conflicto de autopercepción que genere cogniciones que permitan ajustarla.

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

En cuanto a las fortalezas de este estudio, se puede mencionar la facilidad de acceso a una muestra que tiene diferentes grados de contacto con población migrante, lo que permite que el fenómeno de migración sea visible en su contexto social real. Así mismo, al ser una investigación cualitativa en la cual se recolectaron datos mediante entrevistas, se obtuvieron respuestas con una gran variabilidad, de la cual pueden partir líneas de investigación que profundicen más en este fenómeno o se analice desde enfoques o teorías diferentes, para entonces entender con más detalle sus implicaciones, repercusiones, e impacto en nuestra sociedad. Por lo tanto, es una aportación empírica con contacto directo en campo, lo cual permite aproximarnos un poco más al entendimiento del discurso que se forma alrededor del tema de migración y cómo este podría transformarse dependiendo del contexto y de la situación social e histórica.

Algunas limitaciones importantes que tuvo este estudio fueron el sesgo de edad que tiende más a los adultos jóvenes, y el factor de deseabilidad social. Para evitar dicho factor, se podría separar la entrevista en dos partes y, solicitar de forma independiente la pregunta experimental (por ejemplo, en una hoja de papel), recalando a los participantes que se trata de un ejercicio aparte y que sus respuestas seguirán siendo anónimas, eliminando la retroalimentación de la investigadora, con lo que se espera disminuyan las respuestas de deseabilidad social, que de hecho son incongruentes con respuestas anteriores.

Aún así, gracias a esto se encuentran varias áreas de oportunidad pues este estudio sí genera espacios para proponer investigación a futuro, la cual se puede enriquecerse al llevarse a cabo con una muestra con diferentes rangos de contacto con personas migrantes, compararlo con una muestra que nunca ha tenido dicho contacto, así como disminuir la variable de deseabilidad

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

social al modificar el tipo de aplicación. Así como hacer comparaciones al interior de la muestra para encontrar diferencias entre generaciones, género, nivel de escolaridad u ocupación, lo cual se espera poder llevar a cabo en próximos proyectos. Pues puede aportar mucha información valiosa sobre el discurso que tiene la gente real, común y mayoritaria, y no sólo sobre aquel discurso “oficial” preconstruido sobre el mexicano y sus costumbres que ha sido creado por muchos otros personajes eruditos, escritores o políticos mexicanos.

Por lo tanto, se concluye que a través del análisis a partir de las tres teorías sociales elegidas se puede observar, dentro de las respuestas de los participantes, factores que podrían explicar la aparición o normalización del discurso de odio hacia las personas migrantes que llegan a México, como son la cercanía al problema, situación económica, y juicios previos, que pueden verse no sólo en los antecedentes sino incluso en los memes y tweets que se incluyeron en el marco teórico. Abordar de esta manera el fenómeno de la migración o incluso con otras poblaciones vulnerables, aporta información importante sobre cómo el discurso se convierte en un precursor de la discriminación y violencia.

El objetivo personal de esta tesis busca aportar información sobre la duda existencial que la motivó: cómo es que los humanos podemos llegar a odiar a otros de tal manera que cometemos actos atroces y violentos que se repiten a lo largo de la historia, cómo es posible que el pensamiento colectivo o grupal se permee de odio y lo guíe a la acción violenta, y por supuesto, cómo se originan estos procesos.

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

Para esto es importante entender que cualquier dato que arroje luz sobre este tema aporta al desarrollo de una mejor sociedad, y que el odio no es algo que nace de la noche a la mañana, pero si es algo que se germina, se pasa de generación en generación, se aprende y se apropia, ya que su raíz se encuentra en los procesos psicosociales comunes a todas las relaciones intergrupales. La necesidad de dirigir la investigación al discurso de odio hacia las personas migrantes no surge del azar, por el contrario, los seres humanos fuimos, somos y seremos migrantes, y las consecuencias de esto nos conciernen a todos. La aplicación del conocimiento psicosocial sobre este fenómeno puede ayudar a detectar aquellos elementos importantes para entender los factores que fundamentan el odio y su manifestación discursiva, con el fin de generar conciencia de manera oportuna y poner más atención en aquellos patrones de la historia que repetimos sin el cuestionamiento, si bien no sólo de nuestros actos, pero también de nuestras propias palabras, así como el impacto de éstas. Porque, como señalaba Jean Paul Sartre: *“Basta con que un hombre odie a otro para que el odio vaya corriendo hasta la humanidad entera”*.

Referencias

- Achotegui, J. (2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria (Revista de servicios sociales)*, 46, 163–171.
- Al Ramiah, A., & Hewstone, M. (2013). Intergroup Contact as a Tool for Reducing, Resolving, and Preventing Intergroup Conflict. *American Psychologist*, 68, (7), pp. 527–542.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2016). ¿'Refugiado' o 'Migrante'? ¿Cuál es el término correcto?. México: *UNHCR ACNUR*. Recuperado de: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/7/5b9008e74/refugiado-o-migrante-cual-es-el-termino-correcto.html>
- Astles, J. (2016). Las caravanas migrantes explicadas: Organización Internacional para las Migraciones. Costa Rica. Recuperado de <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/las-caravanas-migrantes-explicadas>
- Ballesteros, K. (2020). Cuarta ola del movimiento feminista: el hartazgo ante siglos de extrema violencia. *Contralínea*. Recuperado de <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/03/08/cuarta-ola-del-movimiento-feminista-el-hartazgo-ante-siglos-de-extrema-violencia/>
- Baron, R. S., Vandello, J. A., & Brunsman, B. (1996). The forgotten variable in conformity research: Impact of task importance on social influence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 71(5), 915–927.
- Barros, C. (2018). Revolución de Octubre, historia y memoria. *Izquierdas*, 43, 259-277.

- BBC News Mundo (2019). Qué pasó el 2 de octubre de 1968, cuando un golpe contra estudiantes cambió a México. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2019/10/matanza-tlatelolco-2-octubre-1968-estudiantes-tres-culturas/>
- Bem D.J. (1972). Self-Perception Theory. *Advances in Experimental Social Psychology* vol. 6. New York, Academic Press.
- Bem, D.J., & Funder, D.C. (1980). Cómo predecir a más personas en más ocasiones: evaluando la personalidad de las situaciones. *Estudios de Psicología*, 3, 75-93.
- Blanco, A., Caballero, A., & de la Corte, L. (2007). *Psicología de los grupos*. España: Pearson Prentice Hall.
- Borisovna, L. (2002). Vivir un espacio. Movilidad geográfica de la población. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, p. 33.
- Casaús Arzú, M. (2014). Las expresiones de odio y racismo en la opinión pública guatemalteca durante el juicio por genocidio contra el general Ríos Montt. *Interdisciplina*, 2(4), 97-120.
- Castro de Bustamante, J. (2002). Teoría general de la actitudes. En Análisis de los componentes actitudinales de los Docentes hacia la enseñanza de la Matemática.(21-118). Tarragon, España: Universitat Rovira i Virgili.
- Cheng, W., Ickes, W., & Kenworthy, J. B. (2013). The phenomenon of hate crimes in the United States. *Journal of Applied Social Psychology*, 43(4), 761-794. doi:10.1111/jasp.12004

- Contreras-Ibáñez, C.C., & Saldívar Garduño, A. (2018). Sobre la relación entre la identificación con el estereotipo nacional mexicano y las actitudes hacia los inmigrantes. *POLIS*, 14(2), 39-69.
- Corona, S. (2020). La resistencia de la plaza de Black Lives Matter. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/internacional/2020-08-02/la-resistencia-de-la-plaza-de-black-lives-matter.html>
- Creasy, T., & Kinard, J. (2013). Health Care Mergers and Acquisitions Implications of Robbers Cave Realistic Conflict Theory and Prisoner's Dilemma Game Theory. *The Health Care Manager*, 32(1), 58–68.
- Crespo, E. (2015). Teorías de la consistencia cognoscitiva (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Cuesta, J. (2014, abril 27). La voz del genocidio ruandés: "Decíamos que eran los enemigos, que no debíamos vivir con ellos". Recuperado de https://www.eldiario.es/desalambre/voz-masacre-gesto-traves-radio_0_253375084.html.
- Cueva, R. (2012). El discurso de odio y su prohibición. *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 35, 437-455.
- Davidson, T., Warmesley, D., Macy, M., & Weber, I. (2017). Automated Hate Speech Detection and the Problem of Offensive Language. Association for the Advancement of Artificial Intelligence (www.aaai.org), pp. 512-515.
- Díaz-Guerrero, R. (1994). Una escala factorial de premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana. En *Psicología del mexicano*(pp. 261-269). México: Trillas.

- Díaz-Soto, J.M. (2015). Una aproximación al concepto de discurso del odio. *Revista Derecho del Estado* No. 34, (pp. 77-101).
- Diehl, M. (1990). The Minimal Group Paradigm: Theoretical Explanations and Empirical Finding. *European Review of Social Psychology*, vol. 1: pp. 263-292.
- El Colegio de la Frontera Norte. (2019). Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif Sur) Informe Anual de Resultados 2018 [Conjunto de datos]. Recuperado 17 enero, 2020, de <https://www.colef.mx/emif/informes/sur/2018/Emif%20Sur%20Anual%202018.pdf>
- FIRE. (2019, 28 marzo). Hate Speech. Estados Unidos: *FIRE*. Recuperado 19 enero, 2020, de <https://www.thefire.org/issues/hate-speech/>.
- Frank, M. G., & Gilovich, T. (1988). The dark side of self- and social perception: Black uniforms and aggression in professional sports. *Journal of Personality and Social Psychology*, 54(1), 74–85.
- García, F. E., Castillo, B., García A. y Smith-Castro V. (2017). Bienestar psicológico, identidad colectiva y discriminación en habitantes de barrios estigmatizados. *Pensando Psicología*, 13(22), 41-50.
- Guzmán, E. (2005). Logros y retos del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional: una organización para el futuro de los migrantes indígenas (Tesis de pregrado). Universidad de las Américas Puebla, Puebla, México.
- Hegel, G.W.F. (2005). *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*. Madrid: Editorial Tecnos, p. 243.
- Hernández-Sampieri, R. (2014). *En Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

- Hitler, A. (1945). Mi testamento político. Berlín, Alemania. Recuperado 19 enero, 2020, de <http://www.estudiodehitler.com/2009/05/>.
- INEGI. (2010). Encuesta sobre Discriminación en México ENADIS-2010. México: Conapred-UNAM.
- INEGI. (2017). Encuesta sobre Discriminación en México ENADIS-2017. México: Conapred-UNAM.
- INEGI. (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 2018 [Conjunto de datos]. Recuperado 17 enero, 2020, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/resultados_enadid18.pdf.
- Kassin, S., Fein, S., & Markus, H.R. (2011). *Social Psychology*. Belmont, CA, Estados Unidos, Wadsworth, Cengage Learning.
- Kaufman, G.A. (2015). Odium dicta Libertad de expresión y protección de grupos discriminados en internet. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- López-Zafra, E. (2010). Comportamiento del consumidor: aportaciones de la psicología. España: *InfocopOnline - Revista de Psicología Consejo General de la Psicología en España*. Recuperado de http://www.infocop.es/view_article.asp?id=2753
- Magallares, A. (2011). El estigma de los trastornos mentales: discriminación y exclusión social. *Quaderns de Psicologia*, 13 (2), pp. 7-17 .
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa: síntesis conceptual. *Revista de Investigación en Psicología*, 9 (1), 123-146.
- Molero, F., Silván-Ferrero, P., García-Ael, C., Fernández, I., Tecglen, C. (2013). La relación entre la discriminación percibida y el balance afectivo en personas con discapacidad

física: el papel mediador del dominio del entorno. *Acta Colombiana de Psicología*, 16 (1), pp. 35-42.

Montes, B. (2008). Principales enfoques teóricos en el estudio de las relaciones intergrupales. *Iniciación a la Investigación*, 3, 1-19.

Myers, D.G. (2005). 6. Conformidad. En *Psicología social*. México: McGraw Hill (pp. 209-246)

National Center for Victims of Crime (2015). Crímenes de odio. Estados Unidos: *Victim Connect Resource Center*. Recuperado de

<https://victimconnect.org/tipos-de-delitos/crimenes-de-odio/?lang=es>

Páez, D & Campos, M. (2005). Capítulo 21. Cultura e influencia social: conformismo e innovación. En Autor (ed). *Psicología social, cultura y educación*. (pp. 693-718). España: Pearson.

Parellada, G. (2010, agosto 10). *Entrevista con Valerie Bemeriki- La radio del odio, fomentando la muerte*. Recuperado de <https://periodismohumano.com/sociedad/discriminacion/la-radio-del-odio-fomentando-la-muerte.html>.

Pejchal, V. (2018). Hate speech regulation in post-communist countries: Migrant crisis in the Czech and Slovak republics. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 7(2), 58-74.

Penna Tosso, M. (2015). Homofobia en las aulas universitarias. Un meta-análisis. REDU. *Revista de Docencia Universitaria*. 13(1):181-202.

Peris, R. (2007). Evolución conceptual de la Identidad social. El retorno de los procesos emocionales. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, vol. 10, pp. 1-11.

- Pettigrew, T.F. (1998). Intergroup Contact Theory. *Annual Review of Psychology*, 49, pp. 65–85.
- Quijije, J. (2019, junio 6). Maestra de Texas fue despedida luego de enviar tweets antiinmigrantes a Trump. *TekCrispy*. Recuperado de <https://www.tekcrispy.com/2019/06/06/maestra-texas-tweets-antiinmigrantes/>
- Real Academia Española (2020). Genocidio. En *Diccionario de la lengua española* (avance de la 23.a ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/genocidio>
- Real Academia Española (2020). Propaganda. En *Diccionario del Español Jurídico (DEJ)*. Recuperado de <https://dej.rae.es/lema/propaganda>.
- Sánchez, J.C. (2002). 1. El marco referencial de la psicología de los grupos. En *Psicología de los Grupos* (pp. 1-30). España: McGraw-Hill Interamericana De España S.L.
- Sánchez, M. (2020). Sinaloenses reflejan temor a migrantes. *El Debate*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/culiacan/Sinaloenses-reflejan-temor-a-migrantes--20200203-0082.html>
- Serrano-Puche, J. (2017). Credibilidad y confianza en los medios de comunicación: un panorama de la situación en España. En *Discursos comunicativos persuasivos hoy* (pp. 427-438). Madrid: Tecnos.
- Sherif, M. (1958). Superordinate Goals in the Reduction of Intergroup Conflict. *American Journal of Sociology* vol. 63, no. 4: pp. 349-356.
- Sin autor. (2017). Origen de la marcha del orgullo gay. *Regeneración*. Recuperado de <https://regeneracion.mx/origen-de-la-marcha-del-orgullo-gay/>

Sin autor. (2020). Cientos de migrantes centroamericanos ingresan a México desde Guatemala.

El Universal. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/estados/caravana-migrante-cientos-de-centroamericanos-ingresan-mexico>

Tajfel, H. (1996) *The Minimal Group Studies*. En: *Introducing Psychological Research*. Palgrave, London.

Trejo, A.A. (2015). *Violencia y migración: Análisis de la situación de los derechos humanos de los migrantes irregulares en tránsito por México (2000-2012)* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Autónoma de México, CDMX, México.

United States Holocaust Memorial Museum (2010). *Hate Speech and Group-targeted Violence: The role of speech in violent conflicts*. Washington, DC: USHMM. ushmm.org/genocide/spv.

Vander, J.W. (1986). *Manual de psicología social*. Barcelona, España: Paidós.

Zárate, M. A., Garcia, B., Garza, A. A., & Hitlan, R. T. (2004). Cultural threat and perceived realistic group conflict as dual predictors of prejudice. *Journal of Experimental Social Psychology*, 40(1), 99–105.

Anexos

Anexo 1. Consentimiento informado



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

Fecha _____

Folio _____

Yo, _____, acepto participar en la investigación dirigida por la Psic. Ariela Alcántara Fastag, y supervisada por el Mtro. Luis Alberto García Barrón, y la Dra. Paola Eunice Díaz Rivera.

Este estudio tiene como objetivo analizar el discurso de los participantes, para escuchar y entender lo que piensa y siente la población mexicana sobre la población y situación migrante.

La participación consiste en una entrevista con duración aproximada de 10 minutos, en la cual será grabada la voz para evitar la pérdida de información importante. Esta grabación será guardada con un folio para salvaguardar la identidad del participante, así como resguardar la confidencialidad de la información.

La participación en este estudio no tiene ningún riesgo y tiene como beneficio el desarrollo de nuevo conocimiento en el campo de la Psicología Social así como obtener información sobre los aspectos que rodean el fenómeno de la migración.

Aún así, el participante puede en cualquier momento decidir retirarse sin ninguna consecuencia.

Nombre

Firma

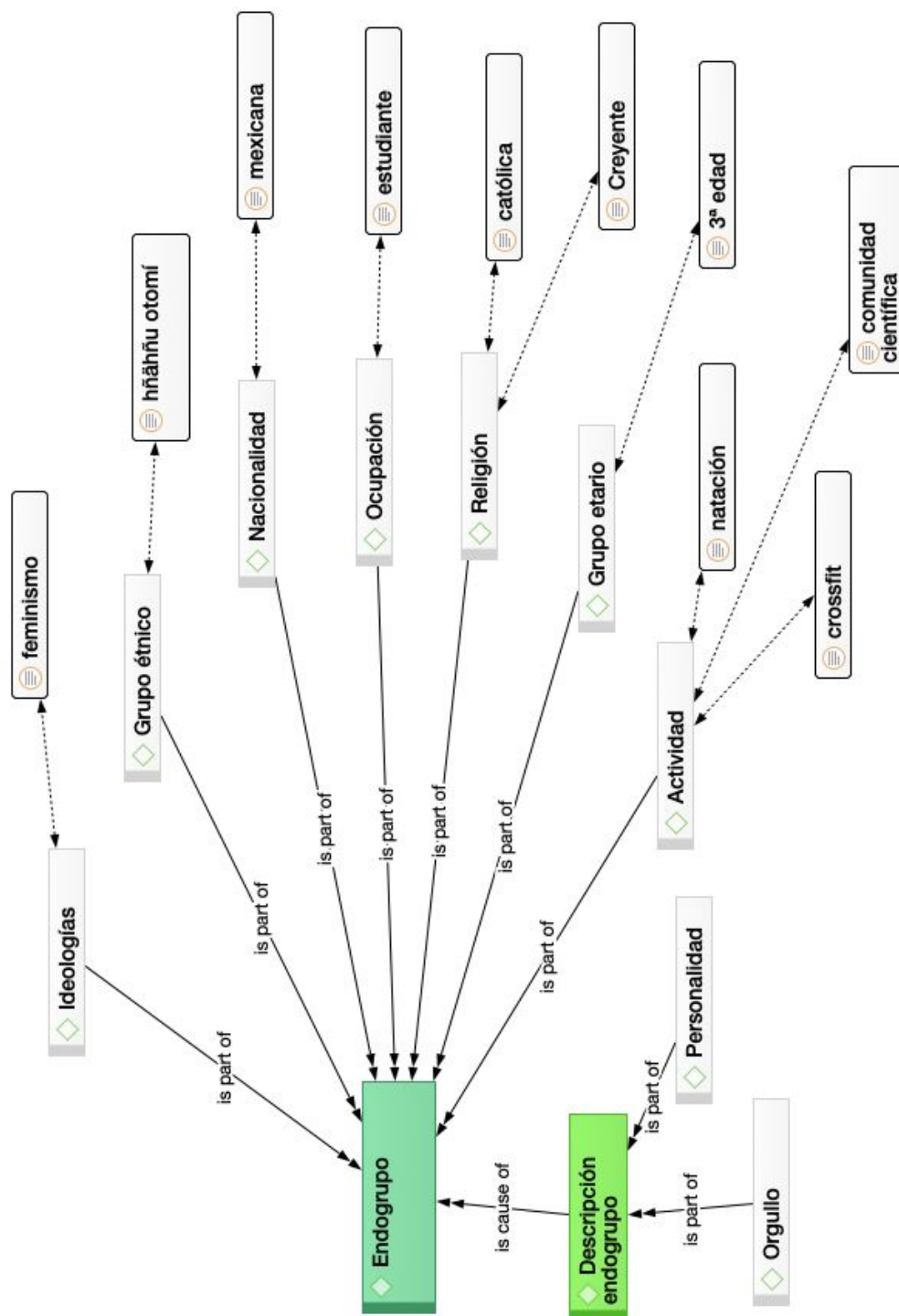
Anexo 2. Ejemplo para aplicación de entrevista (sin dilemas)

Entrevista participantes

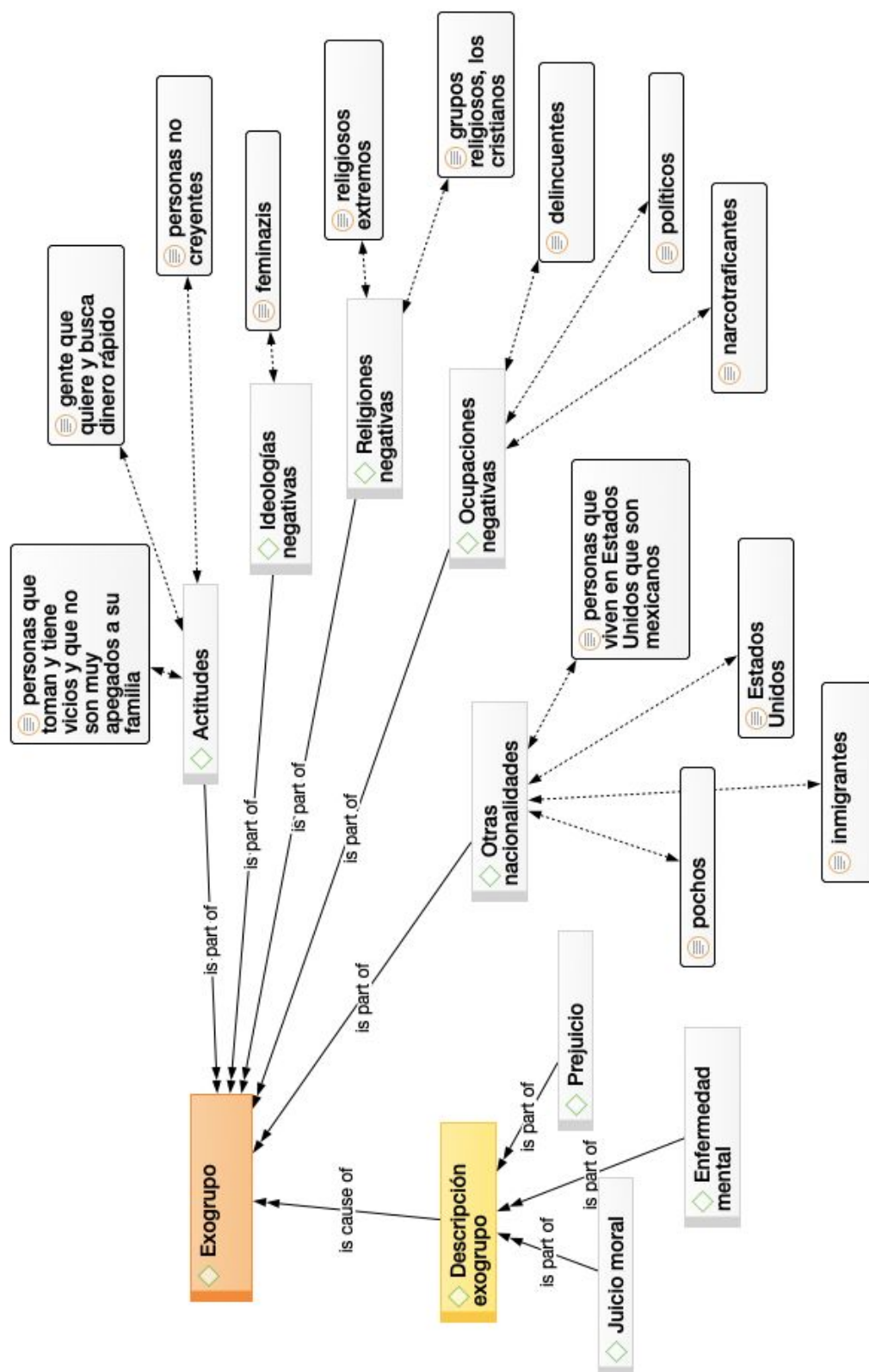
Ejemplo

¿Con qué grupos te identificas o sientes que perteneces a ellos?	La Sra. Hernández se identifica con el grupo de las Chivas
¿Cómo describirías a tus grupos?	Describe a su grupo como apasionado, alegre, y comprometido
¿De qué forma demuestras tu pertenencia a estos grupos?	Muestra su pertenencia al tener una playera del equipo y usarla cuando ve los partidos
¿Qué tanto te identificas con tu grupo?	Ella se identifica mucho con este grupo
¿Cuál dirías que es tu nivel de afiliación del 0 al 10 a tu grupo?	Pero menciona que su nivel de afiliación podría ser de 7, pues no va al estadio cada partido, a veces no los ve si tiene otras ocupaciones y en ocasiones le ha ido a otros equipos
¿Cuáles son los grupos sociales que consideras que son negativos?	Ella considera como grupo negativo a los que le van al America
¿Cómo los describirías?	Los describe como sucios, agresivos, irrespetuosos y que no deberían dejarlos ir al estadio
¿Qué tanto te identificas con tu grupo?	Ella se identifica poco con ellos
¿Cuál dirías que es tu nivel de afiliación del 0 al 10 a tu grupo?	Y diría que su nivel de afiliación es de 2, pues alguna vez le fue a ese equipo cuando iba en contra de otro que no le gustaba, y ha cantado la porra alguna vez
¿Has sentido que la existencia de algún grupo en particular te afecta de alguna manera? Profundizar: ¿consideras que te pone en riesgo?	Si ha sentido que el grupo negativo la afecta, pues considera que arruinan el ambiente y son groseros. Incluso se ha sentido en riesgo cuando algunos aficionados se han puesto agresivos
¿Consideras que compites contra estos grupos de alguna forma? ¿cuál? ¿el sujeto de forma individual o su grupo?	Considera que compite contra este grupo pues hay cierta rivalidad aunque no sea ella tal cual la que está jugando los partidos, que compite con orgullo e incluso por lugares para ver el partido, contra el grupo adversario
¿Consideras que la ganancia de (recurso mencionado) de uno conlleva la pérdida del otro?	Menciona que necesariamente la ganancia de uno de los grupos es la pérdida del otro, y que ella como individuo pierde o gana respeto o incluso dinero

Anexo 3. Red semántica sobre el endogrupo



Anexo 4. Red semántica sobre el exogrupo



Anexo 5. Tabla de ejemplos de respuesta de los participantes

	Categorías		
	Identidad social	Conflicto realista	Autopercepción
Criterio	Establece cuáles son los endogrupos y exogrupos, connotación positiva/negativa, tendencias a favorecer al endogrupo	Refiere presencia de cierta competencia o rivalidad con el exogrupo, y afectación directa o no	Manifestación de una conducta espontánea verbal o física a la cual le siga una cognición que la explique o justifique
Ejemplos	<i>Sobre endogrupos:</i> “es muy especial ser mexicano, por que es muy extenso, sus comidas, tradiciones, pues empezando por ahí.” “Alegres... los mexicanos, nosotros buscamos... estamos trabajando para salir adelante así como comerciantes” “apasionada, se enfoca en sus metas, decisiva eh... toma riesgos” “Se portan bien, tiene buen comportamiento... estamos unidos” “Que somos personas honestas, honradas, que nos sintamos orgullo de serlo y estar en nuestro país.” “A los mexicanos, como ellos no hay otro, lo único pus, no se que les	“...ese trabajo que ocupan ahorita los inmigrantes podría ser útil para alguien de aquí, y este pues no, porque ellos también necesitan ganar dinero y así, y tienen que buscar una manera de ganar ese dinero.” “¿Considera que compite este grupo por algún recurso? E. Sí ¿Por cuál? E. El dinero.” “Pues porque somos de aquí tenemos que tener más oportunidades de trabajar aquí, porque entonces nosotros no encontramos trabajo a dónde nos vamos a ir.” “Pues yo creo que ellos vienen igual en busca de un trabajo para sobrevivir porque igual en su tierra viven mal”	A. Primera respuesta ante el dilema: “Yo pienso que escogería más mexicanos, también depende de la empresa, pero escogería más mexicanos. Escogería unos 7-8 mexicanos y los demás migrantes, porque los mexicanos son de aquí y merecen trabajar aquí y así. Y los otros pues también pero, yo digo que más mexicanos.” B. Segunda respuesta ante cambio en dilema: “No estaría de acuerdo.” C. Justificación: “Bueno también dependiendo quien es el que sepa hacer más cosas, los idiomas, eso también, depende de eso... Pues porque somos de aquí tenemos que tener más oportunidades de trabajar aquí, porque entonces nosotros no encontramos trabajo a dónde nos vamos a ir.”

pasa, pero los mexicanos saben hacer muchas cosas; artesanías, comida, de arte todo de arte... acogemos a todo el que venga del extranjero” “Son bien innovadores los mexicanos, son unos genios” <i>Sobre exogrupos:</i> “yo pienso que son malas personas porque pues a nosotros si nos cuesta ganar” “Como enojadas, consigo mismas. Y que los demás no tienen que ver, en el caso que meten a la gente en el problema de ellas, problema mental” “cerrado en sus ideas, este, le cuesta agarrar los pensamientos de los demás, sus ideales, está muy acostumbrado a que alguien más le va a hacer las cosas o le va a terminar ayudando” “Corruptos, son como se dice, rateros de guante blanco, por que desgraciadamente, es igual, es un mundo lleno de hipócritas...” “desinteresados, hasta	“Estoy de acuerdo que si necesitan el trabajo, pero pues también hay muchos mexicanos que están en busca de trabajo y no lo tienen” “Pues así como todos, buscamos dinero, buscamos felicidad en alguna parte. Y si no la encuentran donde viven, pues están saliendo a buscarla en otra parte.” “... pues buscar cómo sacar más dinero, ¿no? porque allá donde viven no les va bien y así, buscan empleo para que vivan mejor con sus familias.” “hay algunos que sí vienen con otras pues con otras ideas pero no son tanto ideas, son formas de sobrevivir. De sobrevivencia que a lo mejor eso los lleva a delinquir ¿no?”	A. Primera respuesta ante el dilema: “Pues, mitad y mitad. Para darle oportunidad a todos. Tanto los mexicanos como las personas que vienen de allá, cualquiera puede tener mucho talento. O rifarlos, no sé.” B. Segunda respuesta ante cambio en dilema: “No estaría de acuerdo” C. Justificación: “Pues sí nada más lo hizo porque sí, pues mal. Que no lo está haciendo equitativamente. Y se supone que todos tienen derechos y debemos tener oportunidades.” A. Primera respuesta ante el dilema: “Mmm pues yo escogería pues mitad y mitad” B. Segunda respuesta ante cambio en dilema: “No” C. Justificación: “Porque qué tal si los otros (mexicanos) no tienen que comer e igual necesitan un empleo para sobrevivir... Pues a la mejor, primero hablaría con el dueño de la empresa y de allí se
--	--	---

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

	cierto punto irresponsables.”		buscaría la forma de cómo escogerlos, plantearles que sean mitad y mitad y sobre de ahí ver cómo poder ayudar a los grupos”
--	-------------------------------	--	---

Anexo 6. Agradecimientos

Quisiera terminar este trabajo agradeciendo a varias personas que no sólo hicieron posible que escribiera mi tesis sino que también llegara a donde estoy ahora.

Empezando por mi familia, gracias a mis papás por confiar en mi elección de carrera y universidad, por impulsarme a dar lo mejor de mí y que siguiera mi vocación, y un poquito más a mi mamá que me ayudó en la realización de esta tesis al apoyarme con las transcripciones y mi estrés general. También a mi hermana por siempre estar presente y al pendiente de cómo me iba y de si estaba comiendo y durmiendo lo suficiente. Y gracias a mis abuelas, abuelos y bisabuelos por inspirarme con sus historias a seguir una línea de investigación en la que quizá pueda llegar a dejar mi huella.

Ahora, pasando al área académica pero no por eso menos familiar, quiero principalmente agradecer a mis tutores Paola y Luis por confiar en mí, apoyarme en este largo y a veces frustrante camino. Por cada uno de sus comentarios, correcciones pero también consejos y ánimos que me mantuvieron motivada y regresando constantemente a la realidad cuando mis ideas se volvían tan complejas que olvidaba de que trataba inicialmente mi tesis. Además, no les puedo agradecer lo suficiente por inspirarme y encaminarme hacia el área profesional que quiero perseguir, pues fueron y son el ejemplo de lo que algún día quiero llegar a ser como investigadora y docente.

Gracias al Dr. Díaz-Loving por dejarme ser parte de su laboratorio y aprender de todos los que forman parte, por ayudarme con mi proyecto e impulsarme a llevarlo más lejos. Y por supuesto por participar como sinodal en la presentación de este trabajo.

Surgimiento y normalización del discurso de odio hacia la población migrante

Por último, quiero agradecer a quienes estuvieron presentes en todo el proceso y me dieron un apoyo en cada una de mis frustraciones y también celebraron mis victorias: Monu y Ana Sofí, gracias por estar siempre, las porras, por ser mis compañeras de zoom productivos, por saber que decir y saber escuchar. Y gracias Ariel por haber sido mi compañero en la que espero sea la primera de mis muchas salidas a campo, por cuidarme, apoyarme y traerme paz cuando la necesité.

Los quiero y aprecio a todos demasiado. Muchas gracias.